

Informe Estatal de Evaluación 2019

Fondo de Aportaciones para
la Seguridad Pública de los Estados
y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública
del Estado de Tamaulipas



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

N
NUMERA

Recuadro enunciativo

Datos generales de la institución remitente:

Mtra. Silvia Maribel Pecina Torres

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Tamaulipas

Camino de Acceso al 77 Batallón de Infantería 0+400

Cd. Victoria, Tamaulipas

Tel: 837-3182501

Lic. Guillermo Hernández

Secretario Técnico del SESESP, Tamaulipas

Camino de Acceso al 77 Batallón de Infantería 0+400

Cd. Victoria, Tamaulipas

Tel: 837-3182501

Datos generales del evaluador externo:

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Director General y Representante Legal

Numera, S.C.

Mtro. Fernando Mellado Meza

Director Asociado

Numera, S.C.

Índice

I. Índice
II. Introducción
III. Programas con Prioridad Nacional
Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública
Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres
Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial
Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza
Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial
Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación
Sección 2. Subprograma de Sistemas de Video vigilancia
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia
Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios
Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana
Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal
Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios
Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública
Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información

Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular

Sección 3. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera

Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana

Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética

Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

IV. Conclusiones generales

IV.I Principales hallazgos

IV.II Análisis FODA

IV.III Recomendaciones y líneas de acción

V. Bibliografía

Apartado II

Introducción

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2019

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Tamaulipas.

Introducción.

El presente proceso evaluativo es coordinado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas (SESESP), derivado de que el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) convinieron la aplicación de recursos para realizar acciones de evaluación de los distintos Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN), establecidos en el Anexo Técnico de Coordinación del ejercicio 2019 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Como parte del diseño de la evaluación de Fondo, fue aplicada la Encuesta Institucional 2019 a elementos operativos de la entidad, mientras que como parte de la metodología del Informe Estatal de Evaluación, fue realizado el análisis documental de avance de las metas programáticas presupuestales. Es importante acotar que el período de evaluación comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, en ese sentido, el alcance del estudio corresponde a los recursos del FASP aplicados en la entidad.

El estudio se formuló de acuerdo con los contenidos requeridos para la realización del Informe Estatal de Evaluación 2019, establecidos en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación (LGE) 2019 emitidos por el SESNSP. La evaluación pretende servir de herramienta de análisis para los involucrados en la toma de decisiones que derive en una mejor ejecución de los recursos, determinando el grado de cumplimiento de metas y del avance financiero, así como el avance general del programa.

Con el análisis de los diversos aspectos que componen la evaluación, se logran identificar las áreas de oportunidad para el mejor manejo y gestión de los recursos del Fondo, para tal fin, se estableció una estructura para el Informe Estatal de Evaluación con base en la normatividad emitida por el SESNSP, misma que permite desglosar de manera sistemática la información en cada uno de los capítulos.

Los capítulos incluidos en la presente evaluación se alinean con cada uno de los Programas de Prioridad Nacional, así mismo, cada sección corresponde a los subprogramas, de manera que se consideran los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Como resultado del proceso evaluativo, el estudio presenta un apartado de conclusiones, así mismo, se realizó un análisis de 'Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas' (FODA) y la generación de recomendaciones y líneas de acción que constituyen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que la entidad atenderá en el marco de sus atribuciones.

Avance presupuestario de los recursos del FASP en el estado de Tamaulipas.

El avance financiero general del FASP 2019, representa la aplicación de los recursos del Fondo en la entidad y su evolución al 31 de diciembre de 2019; el cuadro financiero contiene la clasificación por Programa y Subprograma con Prioridad Nacional (PPN), de acuerdo con el origen de los recursos (aportación federal / aportación estatal) y los montos totales del Financiamiento Conjunto.

En ese sentido, se presenta un cuadro financiero que se encuentra organizado por los momentos contables del gasto y la especificación de los recursos convenidos y en su caso modificados.

Tabla 1. Descripción de conceptos del Cuadro de Avance Financiero.

Concepto	Descripción
Programas y Subprogramas	Se refiere a los Programas de Prioridad Nacional que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el acuerdo 03/XXXVIII/15 en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2015
Convenido	Distribución de recursos que fueron convenidos por PPN y subprograma
Modificado	Corresponde al monto que procede de una reprogramación aprobada por el SESNSP en cuanto a la modificación en “monto” del rubro convenido. Si no se realizó modificaciones se reportará con el mismo valor que el monto convenido
Comprometido	El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
Devengado	El momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. (LGCG)
Pagado	El momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. (LGCG)
Ejercido	El momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente. (LGCG)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Tabla 2. Avance Financiero General del FASP en el estado de Tamaulipas - 2019.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado (5)	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$ 6,320,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 24,550,480.00	\$ 24,550,480.00	\$ 13,619,720.99	\$ -	\$ 9,528,949.99
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$ 7,289,622.00	\$ 7,289,622.00	\$ 6,726,111.60	\$ -	\$ -
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Red Nacional de Radiocomunicación	\$ 12,740,871.50	\$ 12,387,871.50	\$ 11,529,494.35	\$ -	\$ 823,500.00
Sistemas de Video vigilancia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$ 78,816,632.00	\$ 78,816,632.00	\$ 40,805,195.26	\$ -	\$ 37,976,843.31
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	\$ 460,000.00	\$ 460,000.00	\$ -	\$ -	\$ 458,176.80
Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal	\$ -	\$ 843,200.00	\$ 782,000.08	\$ -	\$ -
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$ 8,991,580.36	\$ 8,991,580.36	\$ -	\$ -	\$ 8,991,540.38
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$ 618,332.00	\$ 618,332.00	\$ 618,332.00	\$ -	\$ -
Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$ 18,505,209.53	\$ 23,472,391.45	\$ 11,273,055.32	\$ -	\$ 12,196,086.88
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de datos)	\$ 7,089,814.61	\$ 7,047,709.13	\$ 5,689,814.60	\$ -	\$ 1,354,565.64
Registro Público Vehicular	\$ 473,396.00	\$ 473,396.00	\$ -	\$ -	\$ 473,396.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera	\$ 657,642.00	\$ 657,642.00	\$ -	\$ -	\$ 541,829.04
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	\$ 7,870,000.00	\$ 7,734,723.56	\$ 1,348,675.71	\$ -	\$ 6,386,047.85

Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto					
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$ 33,580,000.00	\$ 33,580,000.00	\$ 33,579,563.98	\$ -	\$ -
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$ 440,000.00	\$ 380,000.00	\$ 379,988.16	\$ -	\$ -
Seguimiento y Evaluación de los programas	\$ -	\$ 1,100,000.00	\$ 550,000.00	\$ -	\$ 550,000.00
Subtotal	\$ 208,403,580.00	\$ 208,403,580.00	\$ 126,901,952.05	\$ -	\$ 79,280,935.89
Aportación Estatal.					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ 8,000,000.00	\$ 7,473,827.37	\$ 2,625,000.00	\$ -	\$ 4,781,853.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 1,445,133.00	\$ 1,445,133.00	\$ 445,045.00	\$ -	\$ 999,999.99
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Red Nacional de Radiocomunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sistemas de Video vigilancia	\$ 32,900,000.00	\$ 33,100,000.00	\$ 16,650,000.04	\$ -	\$ 16,449,999.95
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$ 5,100,417.40	\$ 5,100,417.40	\$ 2,140,923.10	\$ -	\$ 2,959,494.23

Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$ 5,391,140.36	\$ 5,391,140.36	\$ 2,976,000.00	\$ -	\$ 2,415,128.80
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$ 31,668.00	\$ 31,668.00	\$ 31,668.00	\$ -	\$ -
Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$ 4,202,715.24	\$ 4,202,715.24	\$ 2,475,033.00	\$ -	\$ 1,727,000.00
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de datos)	\$ 4,350,000.00	\$ 4,176,521.19	\$ 689,381.85	\$ -	\$ 3,279,219.52
Registro Público Vehicular	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 499,999.44	\$ -	\$ 499,999.44

Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	\$ 100,000.00	\$ 599,651.44	\$ 499,184.06	\$ -	\$ 77,892.84
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto					
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seguimiento y Evaluación de los programas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal	\$ 62,521,074.00	\$ 62,521,074.00	\$ 29,032,234.49	\$ -	\$ 33,190,587.77
Financiamiento conjunto.					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ 8,000,000.00	\$ 7,473,827.37	\$ 2,625,000.00	\$ -	\$ 4,781,853.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$ 6,320,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 25,995,613.00	\$ 25,995,613.00	\$ 14,064,765.99	\$ -	\$ 10,528,949.98
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$ 7,289,622.00	\$ 7,289,622.00	\$ 6,726,111.60	\$ -	\$ -

Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Red Nacional de Radiocomunicación	\$ 12,740,871.50	\$ 12,387,871.50	\$ 11,529,494.35	\$ -	\$ 823,500.00
Sistemas de Video vigilancia	\$ 32,900,000.00	\$ 33,100,000.00	\$ 16,650,000.04	\$ -	\$ 16,449,999.95
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$ 83,917,049.40	\$ 83,917,049.40	\$ 42,946,118.36	\$ -	\$ 40,936,337.54
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	\$ 460,000.00	\$ 460,000.00	\$ -	\$ -	\$ 458,176.80
Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal	\$ -	\$ 843,200.00	\$ 782,000.08	\$ -	\$ -
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$ 14,382,720.72	\$ 14,382,720.72	\$ 2,976,000.00	\$ -	\$ 11,406,669.18
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -

Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$ 22,707,924.77	\$ 27,675,106.69	\$ 13,748,088.32	\$ -	\$ 13,923,086.88
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de datos)	\$ 11,439,814.61	\$ 11,224,230.32	\$ 6,379,196.45	\$ -	\$ 4,633,785.16
Registro Público Vehicular	\$ 1,473,396.00	\$ 1,473,396.00	\$ 499,999.44	\$ -	\$ 973,395.44
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera	\$ 657,642.00	\$ 657,642.00	\$ -	\$ -	\$ 541,829.04
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	\$ 7,970,000.00	\$ 8,334,375.00	\$ 1,847,859.77	\$ -	\$ 6,463,940.69
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto					
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$ 33,580,000.00	\$ 33,580,000.00	\$ 33,579,563.98	\$ -	\$ -
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$ 440,000.00	\$ 380,000.00	\$ 379,988.16	\$ -	\$ -
Seguimiento y Evaluación de los programas	\$ -	\$ 1,100,000.00	\$ 550,000.00	\$ -	\$ 550,000.00
Total	\$ 270,924,654.00	\$ 270,924,654.00	\$ 155,934,186.54	\$ -	\$ 112,471,523.66

Apartado III Programas con Prioridad Nacional.

Capítulo 1

Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer y consolidar a los Centros Estatales de Prevención y Participación Ciudadana e impulsar una política integral, solida, transversal, articulada, con participación social, enfoque de derechos humanos y de género que incida en los factores que general la violencia y la delincuencia y contribuyan a la seguridad pública y a construcción de la paz (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP. 2019, p. 3).

- Reducir los factores de riesgo mediante la implementación de estrategias, programas y acciones para prevenir los diferentes tipos de violencia y fenómenos delictivos, incentivando la participación ciudadana y comunitaria, promoviendo un cultura de paz (Proyecto de Inversión - Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. 2019g, p. 1)

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿Qué acciones de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2019?**
ND
- b) **¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esas acciones? Especificar logros por cada acción.**
ND
- c) **Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos ¿se llevó a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)? Mencionar nombre del curso y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.**

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
ND	ND	ND
	Total	

1.1.2. Avance General del Subprograma:

- a) **¿Se encuentra en operación y funcionamiento como Centro Estatal de Prevención Social?**
- b) **¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?**
- c) **¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.**

d) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

1.1.3. Descripción de la Problemática:

La entidad cuenta con un alto índice delictivo, por ello uno de los puntos fundamentales es la prevención de la delincuencia con un enfoque participativo de la sociedad, buscando establecer un orden social y una sana convivencia.

Las acciones que se han implementado tienen como objetivo reducir el alto índice delictivo mediante la implementación de estrategias, programas y acciones para prevenir los diferentes tipos de violencia y fenómenos delictivos, incentivando la participación ciudadana y comunitaria.

Se ha dado seguimiento con recursos del Fondo a los proyectos de “Academias Musicales” y “Academias Deportivas Embajadores de Paz”, donde los beneficiarios mediante la práctica del deporte y la música logren manifestar sus temores y daños que sufran en su entorno familiar y con ello se les brinde la asesoría psicológica necesaria (apoyo otorgado al beneficiario como a los integrantes de la familia y en caso su canalización a la dependencia necesaria).

Está enfocado para niños y jóvenes de 7 a 18 años, cuyo objetivo es proveer una actividad positiva y un lugar seguro en los espacios comunitarios de su localidad, que les permita reconocer emociones, expresarlas, ser empáticos y generar en ellos la capacidad de solucionar conflictos asertivamente, toma decisiones, control al estrés y ser líderes que les permita enfrentar los cambios futuros, logrando con ello reforzar el núcleo familiar.

El programa de canje de armas, se realiza con participación de la Secretaria de la Defensa Nacional y consiste en intercambiar armas por dinero en efectivo, según el tabulador que para tal efecto cuenta SEDENA, inhabilitando en el momento las armas y municiones que el particular entregue.

El objetivo de esta campaña es combatir la inseguridad y disminuir el índice delictivo, prevenir accidentes y violencia, y propiciar la entrega voluntaria de armas de fuego, tanto en funcionamiento como inservibles.

Capítulo 1

Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 2

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Concentrar en un espacio físico los servicios interinstitucionales y especializados que faciliten el acceso a la justicia y brinden atención integral con perspectiva de género a las mujeres víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 4).

- Invertir en la construcción de 3 9 5 m² que representan la segunda etapa de tres, del primer Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Tamaulipas y dar cumplimiento al Acuerdo 1 O/ XXXIX / 15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como brindar una atención especializada y oportuna a las mujeres víctimas de violencia y sus familias (Proyecto de Inversión - Acceso a la Justicia para las Mujeres, 2019, p. 1)

1.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2019?**

Al no contar con el proyecto ejecutivo en la fecha establecida como límite y ante la negativa a la solicitud de prórroga para presentarlo, se reprogramó el recurso.

- b) **¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?**

Debido a que no se invirtió en la construcción de la 2a. Etapa se sigue laborando bajo las mismas condiciones que el año anterior.

- c) **¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

El área de la Unidad General de Investigación está operando; las áreas de psicología y medicina no están en funcionamiento.

1.2.2. Avance General del Subprograma:

- a) **¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.**

No, el proyecto contempla tres etapas y solo se ha construido una.

b) **¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "REYNOSA	3 Agentes del Ministerio Público 3 Auxiliares Técnicos 3 Auxiliares profesionales 1 actuario 2 intendencia 8 Policías 2 Peritos fotógrafos
Total	22

c) **¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2019? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia REYNOSA	22	0
Total	22	0

d) **¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

No

e) **¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación o renovación de su certificación con base en los 48 indicadores del Sistema de Integridad Institucional y según el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

No aplica

f) **¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM					
	Año 1	Año 2	2017	2018	2019	Total
Centro de Justicia "REYNOSA"			387	1,946	2,850	5,183
Total			315	1875	2365	4555

g) **¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP					
	Año 1	Año 2	...	2018	2019	Total
Centro de Justicia "REYNOSA"			323	1,760	1,934	4,017
Total			323	1,760	1,934	4,017

h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias			
	2017	2018	2019	Total
1. Violencia Familiar	218	1,173	1,295	2,686
3. Violación	15	135	135	285
2. Abandono de obligaciones	16	228	173	417
4. Abuso sexual	18	341	115	474
5. Lesiones	17	46	149	212
6. Otras denuncias				
Total	284	1,923	1,867	4074

NOTA. - Utilizar este formato siempre y cuando los delitos correspondan con los cinco tipos de denuncia más recurrente. En caso contrario, la tabla deberá realizarse por año.

1.2.3. Descripción de la Problemática:

Se requieren recursos para concluir las 2 etapas del CJUM y que esta pueda operar en su totalidad.

Capítulo 2

Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Sección 2

Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Garantizar que los cuerpos de seguridad pública se integren con elementos confiables mediante la aplicación de la evaluación de control de confianza en los procesos de ingreso, promoción y permanencia.

- Aplicar a través del Centro Estatal, las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las instituciones de seguridad pública considerando la normativa vigente aplicable en la materia. Asegurar que el Centro Estatal cuente con la capacidad de atención instalada, así como los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.
- Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal capacitado y certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se mantenga la vigencia de las evaluaciones de los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, de Conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. 2019d, p. 1).

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso	600/800	NA	500/800	82/263	350/0
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) ⁽¹⁴⁾					
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	370	NA	301	59	205
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	170	NA	149	5	126
Sistema Estatal de Seguridad Pública	60	NA	50	18	19
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego					

(14). - El estado de Sonora deberá sumar los resultados de las evaluaciones convenidas del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA), las del personal del C-4, de la Coordinación Estatal de Tecnología y Estudio y del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública (SEISP).

2.2.2. Avance General del Subprograma:

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	SSP: 4453	SSP: 1785	SSP: 1420	SSP: 176
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	1,931	1,857	1,477	237
Sistema Estatal de Seguridad Pública	533	524	484	32
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	SSP: 678	SSP: 270	SSP: 126	SSP: 139

a. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente. Con recurso FASP no fue contemplado ningún proyecto.

2.2.3. Descripción de la Problemática:

Analizar las agendas de concertación y los periodos de cumplimiento de meta. Este recurso ha servido para la operatividad para el cumplimiento de meta, así como certificar a los elementos de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Capítulo 3

Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo
a la Operación Policial

Sección 1

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos y materiales tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta. Remitir trimestralmente al Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO”, el reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición y el reporte de disponibilidad de la red desglosada por sitio de la Red Nacional de Radiocomunicación (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 5).

- Garantizar la cobertura y operación de la Red Nacional de Radiocomunicación para los municipios beneficiados por el Subsidio FORTASEG en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, así como configurar y adscribir a la Red Nacional de Radiocomunicación, los equipos de radiocomunicación que adquieran con dicho Subsidio. Llevar a cabo los trabajos de conexión de los sitios de repetición con conectividad IP, a la Red Nacional de Radiocomunicación (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 5).
- Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones par- brindar un mayor rango de acción en el Estado, proporcionando así los medios de comunicación a las diferentes instituciones de Seguridad Pública en los tres órdenes de gobierno, como una herramienta más efectiva de coordinación para combatir los diferentes hechos delictivos, con el objetivo primordial es garantizar la seguridad pública mediante un mecanismo de interconexión en una sola red tecnológica de radiocomunicación en coordinación a nivel nacional, incrementando su cobertura mediante una infraestructura compuesta por en laces y equipo de telecomunicaciones que permitan la transmisión de voz y datos en tiempo real, mediante soporte técnico remoto, supervisión , mantenimiento y monitoreo los 365 días del año, a través de asistencia profesional de punta a los sitios ubicados en lugares estratégicos distribuidos en el Estado (Proyecto de Inversión - Red Nacional de Radiocomunicación. 2019k, p. 1).
- Contar con el mantenimiento preventivo en cada uno de los sitios de repetición, tomado en cuenta el clima que impera en el estado en 8 de los 12 meses del año, provocando abundante maleza, así como la época de contingencia climatológica (ciclones), que trae consigo interrupciones prolongadas de energía eléctrica en las regiones donde se desarrollan, así como deterioro en la caseta y bardas o mallas perimetrales (Proyecto de Inversión - Red Nacional de Radiocomunicación. 2019k, p. 1).

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Se adquirió una póliza que brinde soporte técnico a la Red Estatal de Radiocomunicación, así como de una póliza de mantenimiento a casetas, plantas de luz y climas de los diferentes sitios de radiocomunicación. De igual forma, se solicitó la compra de 3 climas A/C para reemplazar los equipos que se encuentran en malas condiciones o cumplieron su periodo de funcionalidad en los sitios de radiocomunicación y la compra de accesorios para la

reparación y/o mantenimiento para rehabilitar equipos radio y GPS.

- b) ¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2019? Señalar el porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional.**

Poblacional: 94.20 %

Territorial: 49.32% y 22.55% del territorio para móvil y portátil respectivamente.

- c) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año 2019?**

Nivel de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2019			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
98.02%	95%	98.41%	97.37%

- d) Indique los números de oficio y fechas, donde informó al Centro Nacional de Información el envío del Informe Trimestral de la disponibilidad del servicio en cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico FASP 2019.**

2019	Fecha	No. de Oficio
Primer Trimestre.	29/04/2019	C4/1189/19
Segundo Trimestre	07/08/2019	C4/2317/19
Tercer Trimestre	21/10/2019	C4/3370/19
Cuarto Trimestre	15/01/2020	C4/0134/2020

- e) Indique el/los números(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2019.**

SESESP/71/2019.- Mantenimiento a casetas, plantas de emergencia y aires acondicionados. Vigencia 01/07/19 al 31/03/20

SESESP/103/2019.- Póliza de Mantenimiento de la Infraestructura de la Red Nacional de Radiocomunicación con Cobertura en la Entidad. Vigencia 01/09/2019 al 29/02/20

SESESP/108/2019.- Accesorios.

- f) ¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2019?**

Sitios de Repetición	Porcentaje de Utilización
----------------------	---------------------------

Sitio 1. La Marina	37%
Sitio 2. Jiménez	46%
Sitio 3. El Salero	24%
Sitio 4. Zaragoza	33%
Sitio 5. San Fernando	26%
Sitio 6. La Palma	49%
Sitio 7. Valle Hermoso	44%
Sitio 8. Tampico	32%
Sitio 9. Mante	29%
Sitio 10. Reynosa	23%
Sitio 11. Matamoros	24%
Sitio 12. Aeropuerto	26%
Sitio 13. Miguel Alemán	32%
Total	32%

3.1.2. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señalar con una “x” según corresponda.

Sitios de Repetición	TDM	IP	En Operación
Sitio 1. La Marina		X	X
Sitio 2. Jiménez		X	X
Sitio 3. El Salero		X	X
Sitio 4. Zaragoza		X	X
Sitio 5. San Fernando		X	X
Sitio 6. La Palma		X	X
Sitio 7. Valle Hermoso		X	X
Sitio 8. Tampico		X	X
Sitio 9. Mante		X	X
Sitio 10. Reynosa		X	X
Sitio 11. Matamoros		X	X
Sitio 12. Aeropuerto		X	X
Sitio 13. Miguel Alemán		X	X
Total		13	13

b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia y cuántas se encuentran en operación?

No.	Dependencia	Número de Terminales Digitales	
		Inscritas	En operación
Terminales digitales portátiles			
1	SEDENA	20	82
2	Casa de Gobierno	39	64
3	Protección Civil del Estado	38	64
4	Transito Victoria	15	22
5	C4	17	27
6	Policía Estatal	259	714
7	Policía Auxiliar	70	106
8	CEDES	57	334
9	Policía Federal	15	22
10	SEMAR	19	72
11	Policía Investigadora	39	90
12	Periciales	2	13
13	Antisecuestros	19	46
14	Cruz Roja	3	11
15	Cruz Ámbar	0	4
16	Hospital Infantil	0	2
17	Seguridad Publica Matamoros	1	27
18	Transito Reynosa	3	28
19	CRUM	1	1
Terminales digitales móviles			
1	SEDENA	2	11
2	Casa de Gobierno	0	1
3	Protección Civil del Estado	10	24
4	Policía Estatal	404	882
5	Policía Auxiliar	10	21
6	SEMAR	0	27
7	Policía Investigadora	0	10

8	Hospital Infantil	1	3
9	Seguridad Publica Matamoros	0	39
10	Ángeles Azules	14	22
Terminales digitales base			
1	C4	20	59
2	SEDENA	1	1
3	Protección Civil Del Estado	2	4
4	Hospital General	0	1
5	CEDES	0	1
6	CR	1	1
7	Crum	1	1
8	Hospital Infantil	1	1
9	Transito Victoria	1	1
10	Transito Reynosa	0	1
11	Seguridad Publica Matamoros	0	1
12	Ángeles Azules	1	1
13	Policía Federal	1	1
14	Policía Investigadora	1	1

c) **¿Cuenta con sistemas AVL (Localización Vehicular Automatizada) y cuál es el número de GPS (Sistemas de Posicionamiento Global) instalados en las unidades?**

Si, se cuenta con 7 licencias, 132 dispositivos instalados en las unidades y 542 portátiles.

d) **¿Cuenta con el sistema de grabación de llamadas y cuál es la capacidad de respaldo del sistema?**

No.

e) **¿Cuentan con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia en caso de que una llamada sea vital para una averiguación previa? En caso afirmativo, indique dicho protocolo.**

No aplica.

3.1.3. Descripción de la Problemática:

Derivado de las exigencias sociales por hacer frente al crimen y a la inseguridad que ha minado la tranquilidad de los mexicanos, se pretenden desarrollar los mecanismos tecnológicos necesarios que nos permitan renovar y modernizar la acción policial, siendo el objetivo prioritario el de garantizar la seguridad pública a través de sistemas tecnológicos más robustos y eficientes, creando información de inteligencia que contribuya a la actuación policial para combatir al crimen organizado.

Específicamente en esta materia el proyecto cuenta con mecanismos tecnológicos e informáticos de punta y las normas de seguridad y acceso, tratando de garantizar la integridad y confiabilidad de la información, en este contexto y con el fin de combatir con mejores herramientas a la delincuencia se contará con una red de interconexión de voz y datos a través de los diferentes equipos de radiocomunicación e informática que nos brindará la posibilidad de extraer la información en tiempo real.

Es por ello que se busca contar con servicios especializados de supervisión y mantenimiento como lo son las pólizas de soporte técnico especializado que cubre los servicios que requiere la Red Estatal de Radiocomunicación, así como, contar con una póliza de mantenimiento a casetas, plantas de luz y climas de los Sitios, de igual forma, atendiendo a esta misma necesidad se adquirieron 3 climas mismos que sustituirán los climas que se encuentran en mal estado, mismos que permitirán mantener los equipos que conforman los sitios de repetición en óptimas condiciones.

También se requisó un lote de accesorios para rehabilitar los equipos de radiocomunicación de los elementos de las diferentes corporaciones para que se pueda contar con equipos que brinden una comunicación efectiva, así como, accesorios para equipo GPS para las unidades que requieran su reparación.

Capítulo 3

Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Sección 2

Subprograma de Sistemas de Video vigilancia.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos y materiales tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta. Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video vigilancia para la Seguridad Pública del país, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 15/XL16 y publicada en la página de internet de “EL SECRETARIADO”, así como lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Computo, aprobada por dicho Consejo Nacional mediante Acuerdo 10/XLIII/17 (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 6).

- Contar con soporte técnico, su per visión, mantenimiento y monitoreo especializado los 365 días del año a través de asistencia profesional, evitando que los equipos presenten falla garantizando el buen funcionamiento de los sistemas de video vigilancia (Proyecto de Inversión - Sistema de Videovigilancia. 2019m, p. 1).

3.2.1. Avance de Metas Convenidas:

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?**

Pólizas de mantenimiento para el sistema de video vigilancia

- b) **¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Video vigilancia durante el año 2019?**

Nivel de Disponibilidad Trimestral del Sistema de Video vigilancia en 2019				
Municipios	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Cd. Victoria	97.06%	96%	94%	97%
Matamoros	51.60%	55%	51%	65%
San Fernando	96.27%	93%	95%	96%
Mante	96.06%	93%	81%	88%
Reynosa	93.00%	93%	87%	97%
Tampico, Madero, Altamira	99.54%	99%	99%	98%
La Pesca	97.30%	98%	98%	96%
Santa Engracia		76%	95%	98%

- c) Indique los números de oficio y fechas, dónde informó al Centro Nacional de Información el envío del informe trimestral de la disponibilidad del servicio en cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico del FASP 2019.

2019	Fecha	No. de Oficio
Primer Trimestre.	29 de Abril 2019	C4/1189/19
Segundo Trimestre	7 de Agosto 2019	C4/2371/19
Tercer Trimestre	21 de Octubre 2019	C4/3370/19
Cuarto Trimestre	15 de Enero 2020	C4/0134/2020

- d) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2019, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

I. Recursos del FASP.

Instaladas en 2019		En Operación en 2019	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
12	12	12	12

II. Recursos Propios.

Instaladas en 2019		En Operación en 2019	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras

- e) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de video vigilancia. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2019.

Contrato SESESP/39/2019: Pólizas de mantenimiento de Reynosa, San Fernando, Mante, Matamoros, Soto la Marina.

Contrato SESESP/40/2019 Pólizas de mantenimiento de Victoria y Tampico, Madero, Altamira.

- f) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de video vigilancia durante el año 2019?

Mes	Número de delitos.
Enero	2,299
Febrero	1,976
Marzo	2,200
Abril	2,298
Mayo	2,304

Junio	1,958
Julio	1,935
Agosto	1,813
Septiembre	1,829
Octubre	1,713
Noviembre	1,713
Diciembre	1639
Total	23,677

3.2.2. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el sistema de video vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
554	1,481	3	1

- b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
Cd. Victoria	121	329	3	1
Matamoros-Valle Hermoso	99	208	2	1
San Fernando	18	38	1	1
Mante	30	109	1	1
Reynosa-Rio Bravo	91	267	2	1
Tampico, Madero, Altamira	170	506	3	1
La Pesca	13	13	0	1
Santa Engracia	12	12	0	1

b.1) ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video vigilancia para la Seguridad Pública del país?

1481.

b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)			543
Cámara Fija			858

c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de video vigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Videovigilancia							
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
1,476	9,860	9,719	5,849	7,168	6,629	23,677	64,378

d) Para el sistema de video vigilancia, señalar la información que se solicita:

Indicadores	Cantidad
¿Con cuántos turnos de monitoristas cuenta la entidad federativa?	4
¿Cuántas horas son por turno?	12hrs.
¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno?	10 a 20 monitoristas
¿Cuántas cámaras monitorea en promedio una persona?	10 a 13 PTZ.

3.2.3. Descripción de la Problemática:

Derivado de las exigencias sociales por hacer frente al crimen y a la inseguridad que ha minado la tranquilidad de los mexicanos, se pretenden desarrollar los mecanismos tecnológicos necesarios que nos permitan renovar y modernizar la acción policial, siendo el objetivo prioritario el de garantizar la seguridad pública a través de sistemas tecnológicos más robustos y eficientes, creando información de inteligencia que contribuya a la actuación policial para combatir al crimen organizado, específicamente en esta materia el proyecto cuenta con mecanismos tecnológicos e informáticos de punta y las normas de seguridad y acceso, tratando de garantizar la integridad y confiabilidad de la información, en este contexto y con el fin de combatir con mejores herramientas a la delincuencia, la adquisición de las diferentes pólizas de mantenimiento proporcionara a la Institución una seguridad y respaldo profesional en cuanto al soporte técnico que se requiere para el buen funcionamiento de los sistemas de video vigilancia.

Capítulo 3

Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Dotar de infraestructura y equipamiento necesarios a los elementos e instituciones de seguridad pública; así como fortalecer la infraestructura de las instancias de impartición de justicia para el óptimo desarrollo de sus funciones (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 6).

- Contribuir a garantizar la operatividad de la Comisaría General de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas en los rubros de equipo de defensa y seguridad, así como a garantizar la atención inmediata y oportuna en cuanto al traslado del personal de la Comisaría General de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, ante cualquier llamado de la sociedad víctima de algún hecho delictivo (Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia, 2019e, p. 1).
- Brindar un sentido de identificación del personal perteneciente a la corporación de la Comisaría General de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, mismos que los distingue ante la sociedad y a su vez represente esto un efecto de disuasión ante la delincuencia al identificar la presencia policial (Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia, 2019e, p. 1).

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Procuraduría/Fiscalía: Una de las acciones implantadas en este periodo, fue la vestimenta que portan los elementos adscritos a esta comisaria, proporcionándoles sus uniformes, mismos que los identifican en la sociedad civil, como elementos pertenecientes a la fiscalía general de justicia del estado de Tamaulipas, así mismo, fueron adquiridos vehículos oficiales, mismos que facilitan el desplazamiento del personal a los llamados de la ciudadanía y a la demanda laboral de esta fiscalía, finalmente se solicitó el armamento que reúne las características necesarias para desempeñar dicha función en materia de prevención y seguridad de cada uno de los elementos.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en	Par			
	Pieza			
	Juego			

la estructura programática).				
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares			
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad				
Arma corta	Pieza	131		131
Arma larga	Pieza	163		163
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
..... y en general desagregar los conceptos convenidos en la estructura programática.	Pieza			
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par			
	Pieza			
	Juego			

Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares			
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
..... y en general desagregar los conceptos convenidos en la estructura programática.	Pieza			
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes				
Camisa	Pieza	900		900
Gorra Beisbolera	Pieza	900		900
Materiales de Seguridad Pública				
Municiones para arma corta	Millar	200		200
Municiones para arma larga	Millar	200		200

Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).				
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).				
Vehículos y Equipo Terrestre				
Vehículos Pick up	Pieza	30		30
Vehículos tipo sedán	Pieza	15		15
..... y en general desagregar los conceptos convenidos en la estructura programática.				
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			

c) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2019? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)				
Policías Municipales				
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)				
Personal del Sistema Penitenciario				

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 1

Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Dotar de infraestructura y equipamiento necesario a los elementos e instituciones de seguridad pública, así como el sistema de Justicia Penal para el óptimo desarrollo de sus funciones (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 7).

- Dotar de equipamiento al personal de las instituciones de seguridad pública en los rubros de: Vestuario, protección personal, armamento, vehículos, cámaras, kit de iluminación, material de apoyo para el procesamiento de indicios y elementos materiales probatorios entre otros atendiendo la necesidad de sus funciones (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 7).
- Desarrollar la infraestructura para la operación de las instituciones de seguridad pública del sistema de justicia penal, con acciones de construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de espacios para el adecuado desempeño de sus funciones. El objetivo del programa es coadyuvar en la consolidación del Sistema de Justicia Penal a través de la adquisición de bienes y servicios que contribuyan en la mejora continua de los procesos del personal que desempeña las funciones operativas de dicho Sistema. Fortalecer a la Fiscalía General del Estado en la consolidación del Sistema de Justicia Penal (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 7).

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuántos y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2019?**
Ninguno.
- b) ¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto del año 2019?**
No aplica.
- c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019?**
No aplica.

d) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de las instituciones de seguridad pública:

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Desagregar los conceptos convenidos en la estructura programática, en caso de contar con inversión en los capítulos 2000, 3000 y/o 5000.				

4.1.2. Avance General del Subprograma:

a) Del Estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente?

No aplica.

c. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

No aplica.

4.1.3. Descripción de la Problemática:

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 2

Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión condicional del proceso.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Crear y/o fortalecer la Unidad de Supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, con las condiciones técnicas, estructurales, organizacionales y operativas para la debida operación del Sistema de Justicia Penal. El objetivo del programa es fortalecer a la Dirección de Soluciones Alternas de la Fiscalía General del Estado a través de la adquisición de equipamiento de administración y mobiliario de oficina que permita su adecuada operación (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 8).

4.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

No aplica.

b) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2019

Solicitadas:

776

Emitidas:

776

c) De los procedimientos derivados de las carpetas de investigación iniciadas en 2019 ¿A cuántos imputados de los que se les dictó auto de vinculación a proceso o que se encontraban en espera de la audiencia de vinculación se les impuso alguna medida cautelar?

Imputados Vinculados a Proceso o en Espera	2019
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva Oficiosa	No aplica
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva No Oficiosa	No aplica
Número de imputados a los que se les impuso Otra Medida Cautelar	No aplica
Número de imputados a los que no se les impuso Medida Cautelar	No aplica
Total	

d) ¿Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, cuántas se cumplieron durante el año 2019?

No aplica.

e) ¿Cuántas solicitudes de revisión de medidas cautelares privativas de la libertad personal o de prisión preventiva (medida cautelar) del Sistema de Justicia Mixto (Tradicional) se promovieron durante el año 2019?

No aplica.

4.2.2. Avance General del Subprograma:

- a) **¿Cuenta la entidad federativa con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.**

Si, 10 Unidades y 4 Oficinas Regionales.

- b) **¿Cuántos evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales?**

22 Evaluadores de riesgo y 34 Supervisores de medida cautelar y 4 Oficinas Regionales.

- c) **¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?**

Si.

d. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

No aplica.

4.2.3. Descripción de la Problemática:

No aplica.

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Crear y/o fortalecer el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; así como, a las unidades de atención temprana, con las condiciones técnicas, estructurales, organizacionales y operativas para la debida operación del Sistema de Justicia Penal (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 8).

4.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?**

En cuanto al OEMASC a la fecha no se ha recibido el equipo de cómputo, que se solicitó dentro del programa de fortalecimiento del OEMASC, sin embargo, se encuentra en proceso de adquisición.

- b) **¿Cuál fue el número total de personas atendidas por los Facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal durante el año 2019?**

18,746 personas atendidas a dic. De 2019

4.3.2. Avance General del Subprograma:

- a) **¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Atención Temprana? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.**

Si, 8 unidades de atención inmediata.

- b) **¿Cuenta la entidad federativa con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal dependiente de la Procuraduría o Fiscalía, así como del Poder Judicial? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Órganos. De no contar con éstas, señalar las razones.**

Si, Una Dirección del Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal y con 24 Centros de Justicia Alternativa Penal en el Estado.

- c) **¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran las Unidades de Atención Temprana?**

14 ministerios públicos orientadores.

- d) **¿Cuántos Facilitadores integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal para ambos casos?**

41 facilitadores

- 13 titulares o facilitadores jefes (con plaza de jefes de departamento)
- 28 facilitadores
- 1 facilitador certificado (con plaza de invitador)

- e) **¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados? ¿Quién otorgó la certificación? ¿Cuántos Facilitadores están inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de**

Justicia? Diferenciar por Órgano dependiente de la Procuraduría o Fiscalía y del Poder Judicial.

41 facilitadores certificados, mismos que se encuentran inscritos en la conferencia nacional de procuraduría de la justicia.

Pendiente 1 facilitador pendiente de la inscripción en la conferencia nacional de procuración de justicia.

La certificación se otorgó por parte de esta dirección a través de un comité evaluador conformado por facilitadores certificados de las fiscalías generales de los estados de nuevo león y Coahuila.

4.3.3. Descripción de la Problemática:

A la fecha no se ha recibido el equipo de cómputo, que se solicitó dentro del programa de fortalecimiento del OEMASC, sin embargo, se encuentra en proceso de adquisición.

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 4

Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Unificar estructura y funcionamiento de la seguridad procesal en “La ENTIDAD FEDERATIVA”, a través de la alineación de esfuerzos y recursos; así como, procesos y manuales para incrementar y perfeccionar las capacidades de operación de la policía procesal y con ello contribuir a la adecuada articulación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Fortalecer la policía de proximidad y resolución de problemas, articular la política criminal y abatir la impunidad con calidad, eficiencia y profesionalismo (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 8).

4.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?**

No aplica.

b) **Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los policías en funciones de seguridad procesal:**

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y Uniformes	Par			79
	Pieza			79
	Juego			0
Terminal digital portátil	Pieza			0
Arma Corta	Pieza			0
Arma Larga	Pieza			0
Vehículos	Pieza			0

c) **¿Cuántos traslados realizaron durante el año 2019 en la entidad federativa? Proporcionar la información por centro penitenciario.**

Centro Penitenciario	Número de Traslados 2019
Altamira	100
Matamoros	101
Nuevo Laredo	94
Reynosa	106
Victoria	169
Tula	36
Total	606

4.4.2. Avance General del Subprograma:

a) **¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Policía en funciones de seguridad procesal? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.**

Si, 14 Unidades.

b) **¿Cuál es el número de policías con que cuenta la entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?**

79.

c) **De los policías en funciones de seguridad procesal, ¿Cuántos realizan las funciones de traslados, seguridad en salas y manipulación de indicios en salas de juicio oral? En caso de que existan policías que realicen más de una función, señalar la cantidad en el rubro de observaciones.**

Funciones	Número de Policías	Observaciones
Traslados	79	Todos realizan las mismas funciones en Traslados, Seguridad en Salas y Manipulación de indicios en Salas de Juicio Oral
Seguridad en Salas	No aplica	No aplica
Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral	No aplica	No aplica
Total	79	

d) **¿Esta policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública? Explicar razones según respuesta.**

Sí.

4.4.3. Descripción de la Problemática:

No aplica.

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 5

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Contar con asesores jurídicos que conozcan el marco normativo del sistema de justicia penal en materia de víctimas, con habilidades de negociación en salidas alternas y de litigio en juicios orales en cada agencia del ministerio público, juzgado y sala en materia penal y en cada visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 8).

4.5.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento relativos a los espacios de trabajo que fueron habilitados (Salas de Atención a Víctimas, Área de Psicología, Área de Trabajo de la Asesoría Jurídica, entre otros).**

No se aplicaron recursos.

b) **¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2019 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?**

ND

c) **¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2019?**

ND

d) **¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de víctimas?**

ND

e) **¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo 2, Sección 1, Apartado 2.1.2 de este anexo.**

NO	CURSO	MONTO AUTORIZADO	META	VALIDACIÓN	AVANCE 100%
1	Curso Etapa de Investigación Inicial, Cd. Victoria.	25,046.67	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Verificado / oficio INCATEP/1217/2019, de fecha 26 de noviembre de 2019
2	Curso Etapa de Investigación Inicial, Tampico.	24,916.67	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Verificado / oficio INCATEP/1197/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019
3	Taller Litigación Argumentativa: Audiencia Inicial, Cd. Victoria.	25,046.67	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Verificado / oficio INCATEP/1199/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019
4	Taller Litigación Argumentativa: Audiencia Inicial, Tampico.	24,916.67	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Verificado / oficio INCATEP/1223/2019, de fecha 26 de noviembre de 2019

5	Curso La Prueba en el Sistema de Justicia Penal, Cd. Victoria.	14,560.00	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/4216/2019 , de fecha 3 de septiembre de 2019	Capacitación concluida, en proceso de verificación.
6	Curso La Prueba en el Sistema de Justicia Penal, Tampico.	14,430.00	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/4216/2019 , de fecha 3 de septiembre de 2019	Capacitación concluida, en proceso de verificación.
7	Curso Etapa Intermedia, Cd. Victoria.	22,013.33	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Verificado / oficio INCATEP/1224/2019, de fecha 26 de noviembre de 2019
8	Curso Etapa Intermedia, Tampico.	21,883.33	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Verificado / oficio INCATEP/1200/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019
9	Taller Litigación Argumentativa: Audiencia Intermedia, Cd. Victoria.	25,046.67	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Verificado / oficio INCATEP/1225/2019, de fecha 26 de noviembre de 2019
10	Taller Litigación Argumentativa: Audiencia Intermedia, Tampico.	24,916.67	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Verificado / oficio INCATEP/1201/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019
11	Curso Etapa de Juicio, Cd. Victoria.	25,046.67	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Verificado / oficio INCATEP/1226/2019, de fecha 26 de noviembre de 2019
12	Curso Etapa de Juicio, Tampico.	24,916.67	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Verificado / oficio INCATEP/1202/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019
13	Taller Litigación Argumentativa: Etapa de Juicio, Cd. Victoria.	25,046.67	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Capacitación concluida, en proceso de verificación.
14	Taller de Litigación Argumentativa: Etapa de Juicio, Cd. Victoria.	25,046.67	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Capacitación concluida, en proceso de verificación.
15	Taller Litigación Argumentativa: Etapa de Juicio, Tampico.	24,916.67	5	Validado / oficio SESNSP/DGAT/3137/2019 , de fecha 23 de Julio de 2019	Verificado / oficio INCATEP/1198/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019
		347,750.03	75		

4.5.2. Avance General del Subprograma:

- a) **¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?**
ND
- ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?**
ND
- b) **Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?**
ND
- c) **¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?**
ND
- d) **¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación? En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

Número de Víctimas Atendidas por Año				
Año 1	Año 2	...	2018	2019

- e) **¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?**
- f) **¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?**
- g) **¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?**
- h) **¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?**
- i) **¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?**
- j) **En caso de contar con fondo de ayuda ¿Cuál es el monto asignado? y ¿Cómo se conforma el fondo de recursos?**
- k) **¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para la atención a víctimas?**
- l) **En el funcionamiento de la CEEAV:**

a. ¿Cuenta con el área de primer contacto, médica y psicológica?

b. ¿Cuenta con área de peritos? ¿En qué especialidad?

c. ¿Cuántas resoluciones ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos?

4.5.3. Descripción de la Problemática:

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer a las instituciones locales del Sistema con la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías necesarias para garantizar la seguridad institucional, así como, generar las condiciones para promover la reinserción social (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 9).

- Dotar al estado de fuerza de custodio penitenciario mismo que hoy en día consta de 602 elementos, con las prendas y vestuarios específicos para garantizar un óptimo desempeño en los diferentes centros de ejecución de sanciones y reinserción social de la entidad, asimismo reforzar la red de video vigilancia de los centros. Todo lo precedente para responder a las disposiciones legales que para tal efecto existen (Proyecto de inversión - Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional, 2019b, p. 1).

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?**

ND

b) **¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019? Proporcionar la información por centro penitenciario.**

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Altamira	0	0
Matamoros	0	0
Nuevo Laredo	0	0
Reynosa	0	0
Tula	0	0
Victoria	0	0
TOTAL	0	0

c) **¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2019? Señalar los datos por cada centro penitenciario.**

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2019
Altamira	2
Matamoros	8
Nuevo Laredo	7
Reynosa	7
Tula	0
Victoria	5
TOTAL	29

(15). - Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

- d) **¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes⁽¹⁵⁾ más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2019? Señalar por tipo de incidente.**

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2019
Riñas	1
Suicidios	1
Homicidios	1
Decesos	26
TOTAL	29

5.1.2. Avance General del Subprograma:

- a) **¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?**

0 (cero).

- b) **¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2013 al 2018? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.**

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2014	2015	2016	2017	2018
Nuevo Laredo	1300	579	15	13	7	3	2
Reynosa	1400	1086	1	1	2	5	7
Matamoros	1624	661	8	9	7	1	8
Victoria	1000	901	20	42	15	18	8
Altamira	1626	723	7	1	1	4	6
Tula	44	2	0	0	0	0	0
TOTAL	6994	3952	51	66	32	31	31

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2018? Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2018, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2018; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2014	2015	2016	2017	2018
1. Riña	35	27	26	11	6
2. Deceso	18	9	11	9	15
3. Motín	10	8	9	2	0
4. Suicidio	5	3	5	2	4
5. Agresión a terceros	1	0	1	2	0
6. Homicidios	0	0	0	0	6
7. Otros Incidentes	1	0	2	5	0
TOTAL	70	47	54	31	31

e. **Infraestructura**

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente

5.1.3. Descripción de la Problemática:

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 2

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer a las instituciones locales del Sistema Penitenciario y de ejecución de medidas de adolescentes, con la infraestructura, el equipamiento y tecnologías necesarias para garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 9).

5.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).**

Se encuentra en proceso de creación, se validó la estructura anterior, posteriormente se remitió nuevamente la estructura, para que se valide, así como quedará la Autoridad Administrativa. Las propuestas para las modificaciones que se pretenden hacer, fue en el Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Pública en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Tamaulipas, Ley de Seguridad Pública para el Estado, estando en espera de su aprobación.

- b) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo con el cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.**

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica	Sí	1	Regulares ⁽¹⁾
2. Unidad Mental	No	0	Nula
3. Unidad Dental	No	0	Nula
Condiciones Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios	Sí	36	Regulares
2. Regaderas	Sí	36	16 regulares, 20 inservibles

3. Lavamanos	Sí	28	13 regulares 15 inservibles
4. Área de lavandería	Sí	1	Regulares (está a la intemperie)
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Dormitorios	Sí	28	Regulares
2. Comedor	Sí	1	Regulares
3. Cocina	Sí	1	Regulares
4. Área de visita íntima	No	0	Espacio improvisado para realizar la visita íntima.
5. Área de visita legal	No	0	Nulo
6. Área de visita familiar	No	0	Espacio improvisado para la visita familiar
7. Área para madres con hijos	No	0	Nulo
Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Áreas educativas	Sí	1	Espacio improvisado para realizar la actividad educativa, con condiciones regulares
2. Biblioteca	No	0	Se improvisa una área para poder llevar a cabo la actividad de la lectura
3. Salón de usos múltiples	No	0	Se improvisan espacios para llevar a cabo actividades
4. Salón de cómputo	No	0	Nulas
5. Talleres	No	0	Se improvisan espacios para la impartición de algún taller
6. Áreas de capacitación laboral	No	0	Se improvisan espacios para la

			impartición de algún taller
7. Área deportiva	Sí	3	Se cuenta con cancha de futbol, basquetbol y voleibol, condiciones regulares
Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Aduana y registro	Sí	1	Regulares
2. Áreas de revisión	Sí	0	Se improvisan espacios para la llevar a cabo la revisión de las visitas.
3. Cinturón de seguridad	Sí	2	Regulares
4. CCTV	No	0	Nula
5. Arcos detectores	No	0	Nula
6. Torres de seguridad	Sí	4	Regulares

(1). - En el 2018 se aprobó el proyecto a través del FASP para equipar una de las áreas (villas) y crear un mini-hospital, fue aprobado como proyecto en el 2018 para materializarlo en el 2019, sin embargo, aún no se hace la entrega física del material, se está en espera de esta, ya que se llevó a cabo la licitación de la compra.

5.2.2. Avance General del Subprograma:

a) **¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma? Anexar la relación del personal que ha sido capacitado hasta 2019.**

50 Guías técnicos, de los cuales, están capacitados en el curso de Especialización denominado en el programa Rector como: Curso de Actualización para Intervinientes en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. Anexo 2. Lista de guías técnicos

1	Ma. Cristina López Bocanegra
2	Raúl Romero Hernández
3	Anell Peña Hernández
4	Laura Alicia Vega Ramírez
5	Lizeth Hernández Galicia
6	Mayra Cristina Echeverría Perales
7	Ricardo Alejandro Serna Álvarez
8	Sergio Lorenzo Monroy
9	Juan Pablo Torres Rangel
10	Jorge Luis Chaires Ramírez
11	Juan Marcos Miguel González Carreto
12	Maricruz Garza Pedraza

13	Enrique Jasso Sánchez
14	Gladis Fortunato Morales
15	Juan Cortez Carrillo
16	Izmy Guadalupe Pérez Aguilera
17	Verónica Villarreal Rodríguez
18	Sonia Pérez Zúñiga
19	Martin Rodríguez Figueroa
20	José Luis Perez Zúñiga
21	Jesús Lerma Castañeda
22	Juan Martínez Hernández
23	Marcos Loaiza Velarde
24	Margarita Valentina Zapata Quintana
25	Juana Barrón Muñiz
26	Alejandro Resendez Borrego
27	José Daniel Puente Sánchez
28	Marco Antonio Juárez García
29	Erika Del Refugio Zurita Ruiz
30	Víctor Constancio Torres Rodríguez
31	Roberto Guillen De La Cruz
32	Francisco Rubén Morales Vázquez
33	Hugo Alberto Villalobos Reyes
34	Julián Azua Ortiz
35	Francisca Adriana Mendoza Camacho
36	Gladis Díaz Vega
37	Juana María González Huerta
38	Luz Gabriela Fuentes Cárdenas
39	Beatriz Adriana Martínez Verdines
40	Dulce Aurora De Jesús González
41	Sixto Miguel Robles Belleza
42	Yazmin Celine Rodríguez García
43	Gerardo Miguel Zúñiga Balboa
44	Even Acuña Ríos
45	Freida Yazmin Ortega Martínez
46	Marino Zavala Olvera
47	Ibis Javier Macías Chávez
48	Michel Edwin Delgado Chávez
49	Onésimo Alvarado Zúñiga
50	Mario Alberto Mares Terán

b) **¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2018 y 2019.**

90 personas, con los perfiles citados en la pregunta; En cuanto a la segunda pregunta, durante el año 2018 y 2019, se llevaron a cabo tres cursos de Especialización denominados: Especialización en Justicia Penal para Adolescentes a Operadores del Sistema de Justicia Penal en el Estado. En el primer curso fueron 20 personas quienes lo recibieron, en el segundo participaron 11 personas y en el tercero (individual) lo recibió 1 persona. Anexo 3. Lista de personal técnico.

Infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia	No	0	Nula
2. Cubículo de Área Técnica	No	0	Nula
3. Cubículo de psicometría	No	0	Nula
4. Consultorio médico	No	0	Nula
5. Salón de usos múltiples	No	0	Nula
6. Ludoteca	No	0	Nula
7. Dormitorios	No	0	Nula
8. Bodega	No	0	Nula
9. Canchas	No	0	Nula
10. Sanitarios	No	0	Nula
11. Comedor	No	0	Nula

Nota. - Infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes, como tal, no se cuenta con ella, sin embargo, dicha atención, si se les brinda a las personas adolescentes.

Listado del Primer Curso Especialización en Justicia Penal para Adolescentes a Operadores del Sistema de Justicia Penal en el Estado octubre 2018

1. Lic. Dalia Bianey Mendoza Martínez
2. De La Fuente Perales Claudia Estela
3. Acuña Olazarán Martha Leticia
4. Carreón Urbina Javier

5. Domínguez Sánchez Martha Isela
6. López Soto Sandra
7. González Vázquez Víctor Hugo
8. Díaz Ramírez Melissa
9. Castañeda Barbosa Jesús Salvador
10. Medina Montelongo Martha Elena
11. González Cavazos Graciela
12. Lugo Jaramillo Blanca Francisca
13. San Juana Moreno Cuellar
14. Dinorah Lerma Piñero
15. Lucila Raquel De La Garza Garza
16. Martha Carreón Escalante
17. Maribel Leticia García Barrientos
18. Margarita Castillo Herrera
19. Leticia Mireles Mascorro
20. Hilaria Sagredo Esquivel

Listado del Segundo Curso Especialización en Justicia Penal para Adolescentes a Operadores del Sistema de Justicia Penal en el Estado diciembre 2018-marzo 2019.

21. Dalia Bianey Mendoza Martínez
22. De La Fuente Perales Claudia Estela
23. Carreón Urbina Javier
24. Refugio Manuel De La Fuente Perales
25. Karen Iliana Rodríguez Ramírez
26. Lucila Raquel De La Garza Garza
27. Martha Carreón Escalante
28. Graciela González Cavazos
29. Critina Gabriela Cervantes Castro
30. Maribel Leticia García Barrientos
31. Margarita Castillo Herrera.

Listado del Tercer Curso Especialización en Justicia Penal para Adolescentes a Operadores del Sistema de Justicia Penal en el Estado Julio 2019.

1. Jesús Ricardo Sánchez Guillen

c) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

Del Estado de Tamaulipas ninguno, solo se brinda la atención para que se canalice a la institución o autoridad correspondiente para la atención del combate contra las adicciones.

d) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

Se lleva a cabo una plática con los adolescentes, con el fin de que reconozcan y acepten el consumo de sustancias psicoactivas, de igual forma se lleva a cabo la plática con los padres para hacerles del conocimiento (si es que lo ignoran); en el caso de los adolescentes internos, el personal técnico diseña los objetivos con los que trabajara en cada una de las etapas de la adicción y se solicita el apoyo de CAPA en nuestro Estado; En el caso de los adolescentes en externación se les canaliza a CAPA o bien se solicita el apoyo y colaboración de otras

instituciones o Fundaciones dentro y fuera de nuestro Estado, es el Caso de Reinserta, fundación mexicana que actualmente apoya dos adolescentes de Tamaulipas en la Ciudad de México.

e) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

En nuestro Estado de Tamaulipas, no se cuenta con ninguna área para alojar a madres adolescentes con sus hijos. Y en el segundo caso se improvisa un área para llevar acabo la visita íntima.

f) ¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?

En nuestro Estado de Tamaulipas, contamos con 5 Centros y solo uno de ellos atiende a la población en internamiento, en el cual se encuentran internos hombres y mujeres, obviamente separados unos de otros, pero en el mismo Centro; en Tamaulipas no se cuentan con instalaciones o con un inmueble específico para mujeres adolescentes en internamiento.

g) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Así mismo anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.

Actualmente en nuestro Estado de Tamaulipas, el personal que atiende las evaluaciones de riesgo, así como el seguimiento y supervisión de medida cautelar o de suspensión condicional, es el mismo personal que ejecuta las medidas de tratamiento; siendo de suma importancia crear nuevas plazas y realizar la contratación para que exista la división de funciones y tareas a realizar en cada una de las etapas.

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

g.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2019?

Solicitadas: 80

Emitidas: 80

g.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2019?

77 Adolescentes.

g.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2019?

59 Adolescentes.

g.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

41 Adolescentes. La supervisión y el seguimiento se realizaron llevando a cabo visitas domiciliarias, y/o canalizándolos en su caso a instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el cumplimiento de esta.

g.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

118 Adolescentes. La supervisión y el seguimiento, mediante entrevistas periódicas a la víctima y al adolescente para verificar el cumplimiento de estas, visitas que se le realizan a la persona adolescente, tomando en consideración la medida impuesta, a través de las constancias que presenten para verificar si continúan estudiando, si se encuentran integrados a alguna institución para recibir pláticas de orientación sexual, etc.

h) ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)? Describa la infraestructura, equipamiento de acuerdo con el cuadro que en adelante se menciona y en cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares

Elementos de Infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	No	0	Nula
2. Cubículos de trabajo social	No	0	Nula
3. Cubículos de psicología	No	0	Nula
4. Área de entrevista inicial	No	0	Nula
5. Área de seguimiento	No	0	Nula
6. Área de espera	No	0	Nula
7. Área de registro o módulo de recepción	No	0	Nula
8. Cubículos para terapias grupales	No	0	Nula
9. Área de almacén	No	0	Nula

Elementos de Servicio	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal	No	0	Nula
2. Sanitarios para adolescentes	No	0	Nula
3. Telefonía	No	0	Nula
4. Telecomunicaciones	No	0	Nula
Elementos de Equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Archiveros	No	0	Nula
2. Automóvil	No	0	Nula
3. Computadoras de escritorio	No	0	Nula
4. Computadoras portátiles	No	0	Nula
5. Detector de metales (arcos)	No	0	Nula
6. Escritorio	No	0	Nula
7. Fotocopiadoras	No	0	Nula
8. Impresoras	No	0	Nula
9. Lectores de huellas	No	0	Nula
10. Mesas	No	0	Nula
11. Pizarrones	No	0	Nula
12. Rotafolios	No	0	Nula
13. Sillas	No	0	Nula
14. Sillas ejecutivas	No	0	Nula
15. Software de psicometría	No	0	Nula

Nota. -La respuesta al cuadro fue negativa, en virtud de que no cuenta en nuestro Estado con un área específica para llevar a cabo las tareas de la Evaluación de riesgo, supervisión y vigilancia de las medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, sin embargo, si se llevan a cabo, por parte del personal del Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes, sin tener específicamente infraestructura, ni recurso humano, ni material para ejecutarlas, de forma separada.

i. Infraestructura

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

No aplica.

5.2.3. Descripción de la Problemática:

No se tiene destinado el recurso necesario, para la implementación de infraestructura para el nuevo sistema de justicia para adolescentes, sin embargo lo que establece la ley Nacional se ha cumplido en lo posible por parte de esta autoridad, ya que no se cuenta aún con la estructura orgánica validada, ni con el total de las figuras establecidas en dicha ley, en relación a lo brindado por el programa FASP, se ha aprovechado pero la gran mayoría, ha sido capacitación (que es de mucha utilidad), sin embargo no se ha cubierto el total de las necesidad que aún se tienen en nuestro estado.

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 3

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer a las instituciones locales del Sistema Penitenciario, así como, generar las condiciones para promover la reinserción social. Lograr la certificación de los establecimientos penitenciarios (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 10).

5.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?**

Ninguno

b) **¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2019?**

Ninguno

c) **¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2019?**

Ninguno

5.3.2. Avance General del Subprograma:

a) **¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una “X” la situación que corresponda.**

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Nuevo Laredo	0	0	0	0
Reynosa	0	0	0	0
Matamoros	0	0	0	0
Victoria	0	0	0	0
Altamira	0	0	0	0
Tula	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

5.3.3. Descripción de la Problemática:

Capítulo 6

Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer la operación y funcionamiento de los Laboratorios de los Servicios Periciales y Médicos Forenses de las Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia del país, así como, dotar de mayores herramientas al personal pericial a efecto de generar análisis y resultados científicos - técnicos con estándares nacionales e internacionales, que robustezcan las investigaciones criminales y coadyuven al esclarecimiento de un hecho delictivo atendiendo a las necesidades en materia de procuración de justicia, así como a los retos que impone el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatoria, bajo un marco irrestricto de respeto al debido proceso y a los derechos humanos (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas 2019, p. 10).

- Fortalecer y garantizar la operatividad de los Laboratorios y Especialidades de Balística, Genética e Identificación Humana de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General Justicia del Estado de Tamaulipas, mediante la adquisición e incorporación de equipo de vanguardia, servicios de mantenimiento y reactivos químicos personal, herramientas que robustecerán los análisis científico - técnicos realizados a los indicios, evidencias o cualquier producto del hecho delictivo a efecto de proporcionar mayores elementos a las autoridades encargadas de las investigaciones criminales (Proyecto de Inversión - Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, 2019a, p. 1).
- Impulsar la acreditación bajo la Norma Internacional ISO 17025 de los Laboratorios Forenses Balística y Genética Forenses, lo que tendría un impacto en los retos que impone el Sistema de Justicia Procesal Penal (Proyecto de Inversión - Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, 2019a, p. 1).

6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

Hasta esta propia fecha se ha obtenido el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Sistema IBIS. Los reactivos solicitados para genética forense, así como materiales y accesorios de laboratorio, con los reactivos solicitados, se optimizaron los resultados, para el mejor funcionamiento del laboratorio con el fin de cumplir con las necesidades, en atención a las solicitudes que se realizan a la Dirección de Servicios Periciales en tema de genética forense, es decir, extracción de perfiles genéticos a partir de muestras biológicas, y así robustecer la base de datos de genética forense con que cuenta la Dirección, todo lo anterior con fines de investigación en auxilio del Ministerio Público.

Así mismo también, en fecha 19 de noviembre del presente año, quedo instalado el equipo AUTOMATE, el cual es un equipo automatizado de extracción de ADN, que sirve para cumplir con los requisitos de las separaciones de ADN, así mismo de día 19 de noviembre de este año, queda aprobado el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio de genética forense, por lo cual se vuelve a requerir mantenimiento hasta noviembre del 2020, generando con esto que el laboratorio de genética forense, cuente con los requisitos

necesarios para la emisión de los dictámenes que se emiten de esa especialidad. Siendo todo lo que hasta el momento se adquirido por el recurso FASP 2019 hasta esta propia fecha.

- b) **¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2019?**

Hasta esta propia fecha (31 de diciembre de 2019) se encuentran enviados, a la base de datos nacional 98 perfiles genéticos de cuerpos no identificados.

- c) **¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.**

Sí.

- d) **¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2019?**

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene ro	Febre ro	Mar zo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septi embre	Octu bre	Novi embre	Dici embre	Total
Casquillos	507	430	428	226	364	343	96	73	89	162	144	34	2,896
Balas	254	258	215	144	198	132	74	23	59	126	92	12	1,587

- e) **Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad pericial y por mes durante el año 2019.**

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene ro	Feb re ro	Mar zo	Abr il	May o	Juni o	Juli o	Agos to	Septiem bre	Octu bre	Noviem bre	Diciem bre	Tota l
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	7,889	7,414	8,738	9,703	9,053	8,613	8,426	8,407	8,812	7,749	7,775	6,080	98,659
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	7,861	7,479	8,732	9,718	9,100	8,452	8,364	8,237	8,644	7,907	7,862	6,193	98,549
Informes	415	436	513	410	468	502	451	493	603	588	490	460	5,829
Requerimientos	38	62	55	41	57	43	61	49	63	47	56	49	621
TOTAL	16,203	15,391	18,038	19,872	18,678	17,610	17,302	17,186	18,122	16,291	16,183	12,782	203,658

f) **¿Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas, desglosadas por mes durante el año 2019?**

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2019												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
43	23	39	23	39	31	33	39	47	39	29	24	409

6.2. Avance General del Programa:

Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Detallar características y capacidades.**

Solo 1 en la Ciudad capital y cuenta con las siguientes áreas: área administrativa: recepción, recepción de indicios, área de toma de muestra I, oficina de ADN I, oficina de ADN II, oficina de ADN III, oficina de ADN IV, oficina de ADN V, oficina de ADN VI, oficina de ADN VII, Jefatura del departamento de ADN, Archivo. Laboratorio: Lavado de muestras, Extracción I, Extracción II, Cuantificación, Amplificación, Secuenciación, Área de resguardo de evidencias y Almacén. Capacidad del laboratorio Extracción I: Dos Sistemas de extracción Auto mate Express, en el cual se pueden procesar hasta 13 muestras simultaneas.

El tiempo de extracción varía dependiendo del tipo de muestra. Muestras hemáticas, indicios y elementos pilosos: 2 horas. Huesos, dientes y tejidos: varía dependiendo de las condiciones de la muestra, puede ser mínimo 3.5 hasta 20 horas. Dos Thermomix, mismos que tienen capacidad de incubar hasta 24 muestras a la vez cada uno, es decir, se pueden incubar simultáneamente 48 muestras. Capacidad del laboratorio de Cuantificación: PCR en tiempo real 7300, cuantifica hasta 96 muestras a la vez de 3 a 5 horas, dependiendo del número de muestras a analizar.

PCR en tiempo real 7500, cuantifica hasta 96 muestras a la vez de 3 a 5 horas, dependiendo del número de muestras a analizar. Capacidad del laboratorio de Amplificación: Cuatro termocicladores 9700, procesando 96 muestras a la vez cada uno, es decir, un total de 384 muestras simultáneas, mismas que son amplificadas en un tiempo de 1.5 a 4 horas según el kit utilizado, Capacidad del laboratorio de Secuenciación: Secuenciador automático HITACHI 3130, analiza 96 muestras en 12 horas. Dos secuenciadores automáticos HITACHI 3500, analizan 96 muestras en 6 horas cada uno, es decir, 192 muestras en 6 horas.

b) **¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?**

Solamente cuenta con un Sistema IBIS en el Estado, ubicado en las oficinas centrales de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y consta de 3 unidades, IBIS BRASSTTRAX 3D (adquisición de casquillos), IBIS BULLETRAX HD-3D (adquisición de balas) e IBIS MATCHPOINT (estación de análisis de resultados de correlaciones).

c) **¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República? En caso negativo indique el motivo.**

Si.

d) **¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y qué categoría son? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.**

En el Estado se cuenta con 3 Servicios Médicos Forenses, ubicados en las Ciudades de H. Matamoros, Reynosa y Victoria, todos en buen funcionamiento; los ubicados en las Ciudades de Reynosa y Victoria, en buenas condiciones, en lo que respecta al de H. Matamoros, se encuentra en regulares condiciones con buena funcionalidad.

f. **Infraestructura**

Actualmente no se cuenta con inversión en materia de infraestructura.

En caso de contar con inversión en materia de infraestructura: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Actualmente no se cuenta con inversión en materia de infraestructura.

6.3. Descripción de la Problemática:

Hasta esta fecha, una de las problemáticas consiste en que no se ha adquirido en su totalidad los recursos solicitados por el Recurso FASP, toda vez que aún no se recibe la estación IBIS, para casquillos y tampoco se ha recibido físicamente el ANIMETRIX, mientras que la póliza de mantenimiento del laboratorio de Balística Forense (sistema IBIS), se encuentra recién iniciada, así como también la póliza de mantenimiento del laboratorio de Genética Forense se encuentra en proceso de revisión y el equipo AUTOMATE para procesamiento de muestras, se encuentra recientemente instalado, lo que ha implicado un obstáculo para el mejoramiento del cumplimiento de las metas.

Así mismo, la problemática con la que cuenta el Estado con relación a los Servicios Periciales y las Ciencias Forenses, es la cobertura de las solicitudes que se realizan en las distintas especialidades forenses, por la complejidad de la distancia entre las ciudades con que cuenta el Estado, razón por la cual se tiene la necesidad de contar con 12 Coordinaciones de Servicios Periciales dependientes de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, las cuales se encuentran distribuidas geográficamente, para dar cobertura a todo el Estado, por ende, es prioridad equipar a todas las Coordinaciones de Servicios Periciales con material y equipo forense necesario de vanguardia, con el fin, de brindar auxilio al Ministerio Público en las investigaciones que son solicitadas, es por lo cual esta Dirección de Servicios Periciales, a través de los distintos programas busca dotar de equipo y material suficiente a dichas coordinaciones de Servicios Periciales, siendo esta la manera en que se contribuye a dar las soluciones a dichas necesidades.

Capítulo 7

Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

Sección 1

Subprograma de Sistema Nacional de Información.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, con el objetivo de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública. Registrar, acopiar, integrar verificar y enviar al Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO” los datos, cifras y registros con que se alimentan las Bases de Datos Criminalísticas y de Personas de Seguridad Publica, así como de incidencias delictivas a través de los medios y aplicativos establecidos, cumpliendo con los criterios de calidad de la información y plazos establecidos (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 11).

- Seguir los criterios y disposiciones del Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO” en materia de intercambio, registro, sistematización y consulta de la información de seguridad pública en las Bases de Datos Criminalísticas y de Personas de Seguridad Publica (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 11)..
- Fortalecer las áreas de análisis y estadísticas de sus instituciones de seguridad pública y procuración de la justicia en su equipamiento, sistemas y programas informáticos, conectividad recursos humanos, usuarios, contraseñas, criterios y procesos de operación, evaluación y verificación de las bases de datos y homologación de sistemas de información. Lo anterior para el adecuado suministro de las bases de datos que integran el Sistema Nacional de Información (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 11).
- Contar con herramientas tecnológicas (Software y Hardware) adecuadas para el desarrollo de productos de inteligencia que permita la identificación y combate del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (ORPI) en colaboración con diversas entidades municipales, estatales y federales (Proyecto de Inversión - Sistema Nacional de Información, 2019n, p. 1).
- Coordinar, implementar y verificar que se cumpla con el suministro de información de las dependencias de Seguridad Pública y procuración de justicia, en coordinación con el Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública y con el Centro Nacional de Información, para los diversos registros implementados en materia de seguridad, en el ámbito estatal y municipal. Contribuir con el procesamiento y análisis de la información para la unidad de análisis y estadística (AAE) a través de la Dirección de Informática de PGJE, reforzando almacenamiento de información creando bases más robustas y centralizadas base de la exportación de reportes (Proyecto de Inversión - Sistema Nacional de Información, 2019n, p. 1).

7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas.

Cuadro 7.1.1.

Bases de Datos de Criminalística y de Personal de Seguridad Pública	Destino del Recurso		Ámbito de Aplicación				Monto de la Inversión	
	Institución	Área	Operatividad	Resguardo de la Información	Equipos y Bienes Informáticos	Interconexión	Valor	Porcentaje
Licencias de Conducir								
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública								
Mandamientos Judiciales	FGJE TAMAULIPAS	AAE	X	X	X		5,689,814.61	
Registro Nacional de Información Penitenciaria								
Informe Policial Homologado								
Registro de Vehículos Robados y Recuperados	FGJE TAMAULIPAS	AAE	X	X	X			
Registro de Incidencia Delictiva	FGJE TAMAULIPAS	AAE	X	X	X			
Total							5,689,814.61 *	100%

* La inversión es para cubrir las tres necesidades en el ámbito de aplicación.

7.1.2. Avance General del Subprograma:

Cuadro 7.1.2.

Bases de Datos de Criminalística y de Personal de Seguridad Pública	Tipo de Problema			
	Operatividad	Resguardo de la Información	Equipos y Bienes Informáticos	Interconexión
Licencias de Conducir				
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública				
Mandamientos Judiciales				X *
Registro Nacional de Información Penitenciaria				
Informe Policial Homologado				
Registro de Vehículos Robados y Recuperados				X *
Registro de Incidencia Delictiva				

* Se presentó una falla técnica en la comunicación de Plataforma México hacia nuestras bases de datos de Mandamientos Judiciales y Vehículos Robados y Recuperados el día 01 de septiembre del presente año, restableciéndose el día 11 de septiembre 2019, información emitida por la Mesa de Servicios de Plataforma México.

Indicaciones para el llenado de los cuadros 7.1.1. y 7.1.2.

Destino del Recurso:

Institución: Se deberá poner el nombre de la institución e Integrante del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Secretariados Estatales, Fiscalías Generales y Secretarías de Seguridad o sus equivalentes) responsable de ejercer el recurso.

Área: Describir el nombre específico del área o áreas encargadas de la captura, acopio y suministro de la información de las Bases de datos de criminalística y de personal de seguridad pública.

Ámbito de aplicación (Tipo de Problema)

Operatividad: Se refiere al conjunto de conceptos de gasto destinados a garantizar la operación de las áreas encargadas de la captura, acopio y suministro de la información de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.

Resguardo de la Información: Se refiere al conjunto de conceptos de gasto orientados a resguardar las bases de datos nacionales y la información de seguridad nacional contenida en ellas.

Equipos y Bienes Informáticos: Se refiere al conjunto de conceptos de gasto orientados a renovar los equipos y bienes informáticos que realizan la captura, acopio y suministro de información de las bases de datos nacionales.

Interconexión: Se refiere al conjunto de conceptos de gasto orientados fortalecer la Interconexión tecnológica de los sistemas de información federal, estatal y municipal.

Monto de la Inversión:

Monto: Se refiere a la cantidad expresada en pesos.

Porcentaje: Se refiere a la cantidad expresada en porcentaje.

7.1.3. Descripción de la Problemática:

Servidor de Cómputo (Servidor de procesamiento de análisis de la información)

En el uso de la tecnología de procesamiento de información, se requiere un servidor con suficiente potencia y capacidad que nos pueda procesar grandes cantidades de información, esto es la base para la exportación y generación de reportes que se entregan a las instancias federales, estatales y municipales, a través de herramientas de cubos de datos, esta herramienta será entregada en fechas próximas y se requiere con anticipación tener el servidor adecuado.

Servidor de Cómputo (Servidor de Réplica para base Central)

En el proceso de concentración de información para preparar reportes, es necesario equipos de paso de información en donde se pone a disposición en el almacén central dicha información que será procesada por los equipos de análisis, y permanecerá alojada en el almacén central, para posteriormente sea guardado un respaldo en cintas y forma parte de un resguardo histórico.

Unidad de Almacenamiento de Datos (Servidor de Respaldo de Datos)

Con el manejo de la información es necesario un equipo estable que nos proporcione el resguardo de la información, para así poder tener grandes cantidades de espacios necesarios ya que no podemos detener la operación para que se generen respaldos y extractos de las bases para generar los reportes.

Unidad de Almacenamiento de Datos (Servidor de Almacenamiento en Red)

Preparando un nivel más de seguridad en el manejo de información, este equipo no ayudará a resguardar los contenidos de la información de forma física, ya que nos respalda a una fecha y hora determinada, las bases de datos documentos, fotografías reportes y videos. El manejo de las cintas de respaldo se resguarda en una bóveda con niveles más altas de seguridad, así como ambiente controlado.

Capítulo 7

Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

Sección 2

Subprograma de Registro Público Vehicular.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Integrar una base de datos nacional con la información de los vehículos que circulan en territorio nacional, previa validación física y documental para la identificación, seguimiento y control mediante la implementación de la constancia de inscripción con fines de seguridad pública y prevención del delito (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 11).

- Colocar la constancia de inscripción del parque vehicular de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” conforme a las metas definidas para el 2019. Instrumentar sistemas eficientes que permitan la coordinación entre el Registro Público Vehicular y “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, para garantizar el suministro, integración, validación e intercambio de información, así como el cumplimiento de metas y alcances respectivos (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 11).
- Fortalecer el programa REPUVE en la entidad, integrando al equipamiento actual, elementos tecnológicos de información como soporte de los procesos generadores de datos (Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular, 2019l, p. 1).

7.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas.

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?**

Con recursos de 2019, se adquirió una antena lectora y mantenimiento a equipos informáticos.

b) **¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2019?**

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2019	Meta Alcanzada 2019
2,000	2,371

A corte de 28 de noviembre y con un promedio mensual de 172, se estima que se alcance la meta para el 31 de diciembre de 2019.

c) **¿Cuántos módulos de verificación física se pusieron en operación durante el año 2019?**

Número de Módulos de Verificación Física Puestos en Operación	
Meta Convenida 2019	Meta Alcanzada 2019
0	0

d) **¿Cuántos arcos de lectura se pusieron en operación durante el año 2019?**

Número de Arcos de Lectura Puestos en Operación	
Meta Convenida 2019	Meta Alcanzada 2019
0	0

7.2.2. Avance General del Subprograma.

- a) ¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Módulos de Verificación Física:
1

Arcos Lectores:
14

- b) Del parque vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Parque Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
1,704,216	1,318,439	5,944

- c) ¿Cuántos módulos de verificación física se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias y cuántos vehículos han sido puestos a disposición de la autoridad competente como resultado de dicha verificación?

Número de Módulos de Verificación	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)	Número de Vehículos Puestos a Disposición de la Autoridad Competente en el Año.
1	1,500	0

- d) ¿Cuántos arcos de lectura RFID se encuentran instalados, cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa y cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos arcos?

Arcos de Lectura RFID Instalados	Arcos de Lectura RFID en Operación	Número de Vehículos Recuperados por Alertamiento de los Arcos RFID en el Año.
14	14	43

7.2.3. Descripción de la Problemática:

Poca respuesta por parte de la ciudadanía contar con un módulo de inscripción, se planeó optimizar la difusión por medio de volantes y folletos en la oficina fiscal central y en los módulos adyacentes distribuidos en la ciudad y la adaptación a futuro de un módulo móvil más para la inscripción de constancias.

Fallas de intermitencia de servicio de Sistema Nacional por lo cual al querer generar registros de inscripción de constancias no permite realizarlos y se realiza llamada para verificar el motivo por el cual no podemos realizar la conexión.

Capítulo 7

Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

Sección 3

Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Con la implementación de las unidades de inteligencia financiera como parte del sistema nacional para prevenir, identificar y combatir el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, para establecer un modelo único en el país, con sistemas efectivos y eficaces que permitan la obtención de primera mano de toda la información patrimonial, fiscal y económica existente en diversas instancias locales y la transformación de esta, en información de inteligencia mediante la integración, evaluación y vinculación de datos, con la finalidad de que a través del análisis especializado para la toma de decisiones en materia de combate a las estructuras patrimoniales y económicas de la delincuencia (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 12).

- Desarrollando a nivel local las capacidades necesarias para combatir de manera efectiva el lavado de dinero, así como fortalecer las debilidades estatales en materia de tecnología infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial y ministerial y de este modo, lograr una política nacional efectiva de combate al lavado de dinero (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 12).
- Contar con herramientas tecnológicas (Software y Hardware) adecuadas para el desarrollo de productos de inteligencia que permita la identificación y combate del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (ORPI) en colaboración con diversas entidades municipales, estatales y federales (Proyecto de Inversión - Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera, 2019f, p. 1).

7.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- ¿A la solución de qué problemática se contribuye, al invertir en este subprograma?**
A la detección y prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita ocasionados por el crimen organizado y los actos de corrupción.
- En caso de no haber invertido, explique las razones de ello.**

7.3.2. Avance General del Subprograma

- De no contar con una Unidad de Inteligencia Financiera (Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, UIPE), indicar las razones de ello.**
- Si cuenta con Unidad de Inteligencia Financiera (Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, UIPE), indique los principales logros de ésta en la Entidad Federativa. En particular indique la información correspondiente a los aspectos siguientes:**

b.1) ¿Cuántas denuncias se han presentado ante la Fiscalía General del Estado y por qué delitos?

19 por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, usurpación de identidad, enriquecimiento ilícito, asociación delictuosa y robo.

b.2) ¿Cuántas denuncias o vistas se han presentado ante otras autoridades y en qué materias?

68 en materia de anticorrupción y omisión de impuestos.

b.3) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido y de qué tipo, a partir de la colaboración de la UIPE?

19 tipo de operaciones con recursos de procedencia ilícita, omisión de impuestos.

b.4) ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

Ha recibido capacitación en análisis criminal, operaciones con recursos de procedencia ilícita, extinción de dominio, auditoría forense, herramientas de informática forense e impuestos.

b.5) ¿Con cuántas fuentes de información cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis?

6 fuentes de información.

b.6) En caso de que la UIPE cuente con herramientas de análisis, indique el número de éstas.

1

b.7) ¿Cuántos productos de inteligencia ha generado y diseminado la UIPE a otras autoridades? Especifique a qué autoridades.

350

b.8) La UIPE de la entidad federativa, ¿tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

Solamente se cuenta con esquemas de seguridad institucionales proporcionados por gobierno del estado.

7.3.3. Descripción de la Problemática:

La diversidad de movimiento que tiene el estado permite que las estructuras delincuenciales penetren en zona fronteriza, así como en los puertos marítimos, por lo cual la entidad es factible para realizar operaciones del crimen organizado, actos de corrupción, así como de movimiento de dinero ilícito. Por tal motivo, la operación de la unidad de inteligencia financiera y económica es primordial para la detección, análisis y creación de inteligencia de crímenes financieros.

Capítulo 8

Programa de Sistema Nacional de Atención
de Llamadas de Emergencia y Denuncia
Ciudadana

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Operar y administrar el servicio de atención de llamadas de emergencia a través del número único armonizado bajo el indicativo 9-1-1, a nivel nacional para la prestación de los servicios de emergencia; así como el servicio de denuncia anónima a través del número único armonizado a nivel nacional 089 (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 13).

- Ejercer los recursos destinados al programa observando lo establecido en la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 06/XXXIX/15 (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 13).
- Remitir dentro de los primeros 10 (diez) días naturales de cada mes al Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO”, la estadística generada al mes inmediato anterior del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia con base al Catálogo Nacional de incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 en los formatos establecidos por dicho Centro Nacional (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 13).
- Permitir al Centro Nacional de Información el acceso a las bases de datos de la información generada en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de la “ENTIDAD FEDERATIVA”, a través del Sistema de Gestión de Información (BI) de la Red Nacional de Radiocomunicación para conformar la base de datos del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 13).
- El objetivo principal, es que la ciudadanía tenga un medio de comunicación y atención eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil, teléfonos públicos). Promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva. Dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos en materia de seguridad y justicia, publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, donde se establece un número único armonizado para la prestación de los servicios de emergencia bajo el indicativo 9-1-1 (Proyecto de Inversión - Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana, 2019j, p. 1).

8.1. Cumplimiento de Metas Convenidas.

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?**

- Renovación de equipos tecnológicos principales para la operación de las líneas de emergencia y denuncia anónima.
- Se aseguró la continuidad del servicio en la atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadanas mediante la adquisición de pólizas de mantenimiento para los equipos críticos.
- Con la adquisición de Licencias se obtuvieron estadísticas y reportes telefónicos de los 6 centros de atención de llamadas de emergencia (CALLE) del Tamaulipas.

b) **¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2019 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?**

Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2019													
Llamada de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	16,755	15,477	17,079	17,918	18,495	19,042	18,471	18,977	18,021	18,792	17,560	19,317	215,904
Falsas o Improcedentes	145,552	143,496	156,230	160,302	179,841	171,125	178,000	170,956	158,325	156,264	143,089	137,404	1,900,584
TOTAL	162,307	158,973	173,309	178,220	198,336	190,167	196,471	189,933	176,346	175,056	160,649	156,721	2,116,488

c) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2019, **¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento?**

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2019													
Llamada de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	67:32	62:20	71:03	86:26	70:16	71:41	62:37	83:17	64:41	68:14	70:21	57:16	67:32

d) **¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2019?**

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1 en 2019
1. accidente de tránsito sin lesionados	20,833
2. persona agresiva	17,435

3. otras alarmas de emergencias activadas	15,025
4. ruido excesivo	14,315
5. violencia familiar	11,141
6. otros tipos de llamadas	137,155
TOTAL	215,904

e) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2019 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2019													
Denuncia Anónima	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	426	486	584	561	659	550	532	545	471	464	408	396	6,082
Falsas o Improcedentes	7,438	5,769	5,830	6,671	8,348	8,085	6,763	7,544	6,620	6,819	6,183	6,580	82,650
Total	7,864	6,255	6,414	7,232	9,007	8,635	7,295	8,089	7,091	7,283	6,591	6,976	88,732

f) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de llamadas de emergencia y de denuncia anónima. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2019.

- Contrato SESESP/51/2019. Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima (Safety Net Cad). Vigencia 9 meses, del 1 de julio de 2019 al 31 de marzo de 2020.
- Contrato SESESP/78/2019. Mantenimiento y conservación de equipos de comunicación (Conmutadores, Servidores y Grabadores de Telefonía). Vigencia 9 meses, del 1 de Julio de 2019 al 31 de marzo de 2020.

g) ¿Listar las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?

No se aplicó recurso FASP 2019 para estas actividades, sin embargo, sí se llevaron a cabo 23 acciones referentes a promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089 con recursos FASP de años anteriores y estatales, siendo las siguientes:

Nombre programa	Fecha	Asistentes	Lugar
Sorteo CANACO 2018	6 enero de 2019	2,000	Cd. Victoria Tamaulipas Plaza Hidalgo 15 y 16 Hidalgo
Evento del CRUM "Taller Piquetes de animales ponzoñosos"	13 de marzo de 2019	700	Cd Victoria Tam.
Visita a negocios comerciales	25 al 29 de marzo 2019	5,000	Cd Victoria Tam.
Ruta Cinépolis - DIF TAM.	23 de abril del 2019	500	Municipio Méndez

Ruta Cinépolis – DIF TAM.	24 de abril del 2019	600	Municipio Cruillas
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	25 de abril del 2019	400	Municipio San Nicolás
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	26 de abril del 2019	600	Municipio San Carlos
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	27 de abril del 2019	800	Municipio Mainero
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	28 de abril del 2019	1,500	Municipio Villagrán
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	29 de abril del 2019	1,600	Municipio Hidalgo
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	30 de abril del 2019	1,000	Municipio Padilla (seccional Barretal)
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	1 mayo de 2019	1,200	Municipio Victoria (Col. Libertad)
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	8 mayo de 2019	300	Municipio Casas
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	9 mayo de 2019	500	Municipio Llera de Canales
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	11 mayo de 2019	500	Municipio Bustamante
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	12 mayo de 2019	500	Municipio Gómez Farías
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	13 mayo de 2019	400	Municipio Xicoténcatl
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	14 mayo de 2019	300	Municipio Mante
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	15 mayo de 2019	500	Municipio Antigua Morelos
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	16 mayo de 2019	400	Municipio Nuevo Morelos
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	18 mayo de 2019	300	Municipio Aldama (Barra del Tordo)
Ruta Cinépolis – DIF TAM.	19 mayo de 2019	400	Municipio Nuevo Morelos
Programa conoce tu capital DIF TAM.	19 junio de 2019	300	C4 Cd. Victoria
Evento Unidos por Santa Engracia, concierto por la paz”	30 y 31 de agosto del 2019	3,000	Hotel Hacienda Santa Engracia
Total		23,300	

8.2. Avance General del Programa:

a) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	731,611
Falsas o Improcedentes	6,232,843
TOTAL	6,964,454

b) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, **¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento?**

El tiempo promedio es de 61:51 minutos.

c) **¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1?**

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1
1. Accidente de tránsito sin lesionados	60,446
2. Persona agresiva	52,058
3. Otras alarmas de emergencias activadas	44,397
4. ruido excesivo	38,424
5. violencia familiar	33,434
6. Otros Tipos de Llamadas	502,852
TOTAL	731,611

8.3. Descripción de la Problemática.

- La problemática en la entidad no es exclusiva, como en todo el país el programa se enfrenta al mal uso de las líneas (llamadas falsas o improcedentes), el constante trabajo de difusión y promoción del buen funcionamiento y uso de la línea de emergencias y denuncia anónima contribuye en la solución a esta situación.
- La adquisición de tecnología como el caso del nuevo conmutador y adquisición de licencias para generar estadísticas y reportes sobre llamadas de emergencia y denuncia anónima hacen eficiente la toma de decisiones para mejoras operativas, mejor aprovechamiento de recursos y ofrecer una mejor y constante disponibilidad del sistema.

Capítulo 9

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Sección 2

Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Homologar la infraestructura en la que operan las unidades policía cibernética y garantizar un espacio de trabajo adecuado que les permita realizar sus funciones con eficiencia y a la vez garantice un espacio de atención de las personas en situaciones de víctima (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 14).

9.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?**

Se proporcionó la capacitación nivel 0, a los elementos de la unidad para llevar a cabo el reforzamiento de las acciones preventivas.

- b) **¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante año 2019?**

Número de Reportes												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

- c) **¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante el año 2019?**

Número de Acciones												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
7	7	8	9	11	11	0	0	50	38	50	20	211

9.2.2. Avance General del Subprograma:

- a) **¿La entidad federativa cuenta con UPC?**

Si, Tamaulipas cuenta con unidad de policía cibernética.

- b) **¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC?**

Cinco elementos.

- c) **¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa desde su puesta en operación?**

Número de Reportes				
Año 1	Año 2	...	2019	TOTAL
NA	NA	NA	NA	NA

- d) **¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?**

Número de Acciones				
Año 1	Año 2	...	2019	TOTAL
13	NA	NA	191	204

- e) **¿Cuántos convenios de Colaboración han formalizado para impulsar las campañas de prevención?**

Número de Convenios												
Ener o	Febrer o	Marz o	Abr il	May o	Juni o	Juli o	Agost o	Septiemb re	Octub re	Noviemb re	Diciemb re	TOTA L
0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	1	6

- f) **Dentro del proceso de Patrullaje Cibernético ha generado nuevas líneas de investigación en colaboración con otras unidades de policía, si es el caso menciónelas.**
Se han generado diferentes líneas de investigación en conjunto con la unidad de análisis de la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas.

- g) **Dentro del proceso de Atención y Denuncias Ciudadanas ha orientado al ciudadano y, en su caso lo ha canalizado con la autoridad competente, explique su metodología.**
Si, al tener conocimiento del caso, se brinda asesoría y orientación, para posterior canalizar a la víctima a la agencia del ministerio público correspondiente para que realice su denuncia para iniciar la investigación correspondiente.

- h) **Dentro del proceso de Atención a Incidentes Cibernéticos ha identificado alguna amenaza o ataque y/o incidente de seguridad informática. Si su respuesta es afirmativa, mencione como ha reducido o mitigado el riesgo.**
No, ninguna.

- i) **¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?**

Requerimientos Ministeriales												
Ener o	Febrer o	Marz o	Abr il	May o	Juni o	Juli o	Agost o	Septiemb re	Octub re	Noviemb re	Diciemb re	TOTA L
12	30	18	17	13	11	14	13	17	26	15	5	191

j) Conforme mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos.

Procesos de extracción y análisis												
Ener o	Febrer o	Marz o	Abr il	May o	Juni o	Juli o	Agost o	Septiemb re	Octub re	Noviemb re	Diciemb re	TOTA L
26	7	8	6	7	3	12	3	4	5	3	8	92

9.2.3. Descripción de la Problemática.

Actualmente en el estado de Tamaulipas, no existe el uso responsable del internet, ya que la ciudadanía, comparte información e imágenes personales con desconocidos, por tal motivo, se han implementado campañas de prevención en diversas instituciones educativas y gubernamentales.

Capítulo 10

Programa de Especialización de las Instancias
Responsables de la Búsqueda de Personas

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Dotar de infraestructura y equipamiento necesario a los elementos e instituciones de Búsqueda de Personas y sistema de justicia penal para el óptimo desarrollo de sus funciones (Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Tamaulipas FASP, 2019, p. 14).

Dotar de equipo de herramientas básicas de trabajo para la investigación del paradero de personas desaparecidas o no localizadas, específicamente en actividades relativas al análisis de la información e identificación forense que se genere en las investigaciones y con ello localizar el mayor numero de personas desaparecidas en pro de un estado seguro (Proyecto de Inversión - Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, 2019i, p. 1).

10.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019?

La principal acción es equipar la Unidad de Análisis de Contexto, y la Identificación Forense de la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas; sin embargo, a la fecha no ha sido posible en virtud de que no han sido entregados los bienes, por cuestiones administrativas.

b) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2019 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2019	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
1,915 personas	1,660 personas

c) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2019?

3,987

d) ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2019?

803

10.2. Avance General del Programa:

a) ¿La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsquedas de Personas?

Si

b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
1,728*	6,625*

**Es importante señalar que la estadística de personas desaparecidas en proceso de validación respecto del estatus de la persona.*

d. Infraestructura

No aplica

10.3. Descripción de la Problemática:

La problemática principal para el correcto funcionamiento del programa FASP y que se cumplan en tiempo y forma las metas y compromisos adquiridos al momento de suscribir el proyecto de inversión, lo constituyen los procesos administrativos tanto de la instancia federal como de las áreas administrativas de la entidad federativa, así como las disposiciones legales que norman los procesos de adquisición y compras de los estado, los cuales retrasan el ejercicio del recurso, la entrega de los bienes hasta por un año, cuando ya se concluyeron los plazos para concluir las metas, como es el caso de este proyecto en donde los bienes serán entregados al secretariado estatal hasta el mes de enero de 2020 por parte de los proveedores y si se toma en cuenta que para la entrega final a esta Fiscalía a un son necesarios los trámites requeridos a administración y patrimonio es muy probable que los bienes se estén entregando varios meses después.

Capítulo 11

Seguimiento y Evaluación de los Programas del
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
(FASP)

Informe Estatal de Evaluación - 2019

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos e impactos obtenidos y compararlos con los esperados, para valorar la pertinencia de las acciones y en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos, así como dar cumplimiento a los Lineamientos Generales de Evaluación (LGE) que emita la Dirección General de Planeación del SESNSP.

11.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2019, en materia de Seguimiento y Evaluación de los Programas y Subprogramas (SyE) del FASP en la entidad?**

En el Anexo Técnico al Convenio que da origen al FASP no se consideró el apartado de Seguimiento y Evaluación; posteriormente, por medio de una reprogramación, se abrieron las partidas de Encuesta institucional e Informe anual de evaluación dentro del programa Seguimiento y Evaluación para estar en condiciones de dar cumplimiento a los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2019.

Acción:

- Contratación de instancia evaluadora externa para la aplicación de la Encuesta Institucional y elaboración del Informe Anual devaluación.

b) **¿Cuáles son los principales logros alcanzados con la implementación de esas acciones? Especificar logros por cada acción.**

- Resultados de la Encuesta Institucional.
- Obtención del Informe Anual de Evaluación.

11.2. Avance General del Programa:

a) **¿Cuántos elementos conforman el departamento de Seguimiento y Evaluación del FASP (SyE)?**

Dos elementos.

b) **¿El departamento de SyE de los Programas y Subprogramas del FASP, dispone de un plan de acción y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de los procesos evaluativos aplicados al FASP?**

No se cuenta con un plan de acción y seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora formal.

c) **¿Cuáles son los resultados del seguimiento de los ASM del FASP en la entidad?**

Recomendación:

En cuanto a la incidencia de denuncias de mujeres violentadas (CJM) en la entidad, es recomendable que el programa de Prevención de la entidad, se incluyan acciones para disminuir la violencia hacia las mujeres.

- Líneas de acción:

- o Generar un programa de trabajo para la prevención de la violencia intrafamiliar y en contra de mujeres en la entidad.

- o Determinar la cobertura de atención en las principales zonas con la problemática en la entidad.

- Avance:

Se crea el “Proyecto de Prevención y Atención a la Violencia”, el cual consiste en darle seguimiento a los reportes realizados por la población del estado de Tamaulipas a la línea de emergencias 9-1-1 referentes a violencia contra la mujer, violencia familiar, violencia en pareja y maltrato infantil mediante la canalización y posterior atención por la instancia correspondiente, es decir, la Fiscalía General de Justicia, Instituto de la Mujer en Tamaulipas, el Sistema DIF Tamaulipas, Secretaría de Salud, entre otras, esto con el fin de prevenir el incremento de la violencia y delincuencia en los diferentes municipios de la entidad.

- Recomendación:

Es importante que la entidad continúe incrementando los esfuerzos en la implementación del REPUVE, para que los avances en la implementación generen resultados en la entidad.

Líneas de acción:

- o Canalización de esfuerzos para lograr las metas del programa, incrementando el seguimiento de las metas e identificando las áreas de mejora.

- Avance:

En relación con las constancias comprometidas por REPUVE, en 2017 se registraron 1,908 constancias lo que logró un avance de 64% de la meta programada, para el 2018 se instalaron 2,429 lo que superó la meta en 21%, para octubre de 2019 se han instalado 1,791 con un avance de 89.5% en cumplimiento de la meta del año actual.

Entre 2017 y 2019 se logró la instalación de 14 arcos con tecnología de Identificación por radiofrecuencia (RFID por sus siglas en inglés) distribuidos en Victoria, Altamira, Ciudad Madero, Tampico y Reynosa.

A partir del inicio de su operación y hasta el 31 de octubre de 2019, los sistemas de arcos del Estado han realizado 59,184,071 lecturas, de las cuales el arco ubicado en Tampico concentró la mayor cantidad con el 29.8% (17,690,906).

- Recomendación:

Se recomienda realizar un programa de protección para los equipos de video vigilancia y radiocomunicación que permitan disminuir los daños o vandalismo a las instalaciones en la entidad a fin de contar con una mayor vida útil de los equipos.

- Líneas de acción:

- o Realizar un análisis de la incidencia y forma de vandalismo.
- o Generar un plan de atención de la problemática identificada.
- o Implementar las acciones en la entidad.

- Avance:

Referente a los equipos de video vigilancia, el riesgo al que están expuestos es muy alto por lo que no son sujetos de un seguro que cubra los daños que les sean ocasionados. Dada esta situación, el Estado optó por interponer denuncias en todos los municipios donde exista monitoreo ante el agente del Ministerio Público Orientador titular de la Unidad de Atención Inmediata por los daños ocasionados.

Referente a los equipos de radiocomunicación se sigue el mismo proceso cuando los equipos que se encuentran instalados en los sitios sufren algún tipo de vandalismo. Por otro lado, cada uno de los elementos que traen consigo un radio portátil es responsable de su uso. Cuando algún daño es causado, se pone en conocimiento a la Contraloría del Estado con la finalidad de que evalúe el caso y determine el resultado, ya sea reponiendo el equipo, cubriendo el costo de este, entre otros.

- Recomendación:

Se recomienda cumplir con la meta de equipamiento de uniformes y prendas de seguridad del personal policial de la PGJE y Policía en Funciones de Seguridad Procesal, ya que no se realizó el cumplimiento de metas convenidas en 2018.

- Líneas de acción:

- o Realizar el monitoreo de las adquisiciones con las áreas pertinentes.
- o Realizar un esfuerzo institucional en el cumplimiento de las metas convenidas en la entidad.
- o Generar mecanismos en la entidad para que se permita el adecuado ejercicio de los recursos.

- Avance:

Las metas referentes a la adquisición de prendas de protección y uniformes para policías se cumplieron; dichos bienes se entregaron directamente en las bodegas de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Estado. El proceso de dotar a cada uno de los elementos es competencia de las instituciones referidas.

- Recomendación:

Se recomienda replantear los medios y el alcance en la comunicación y sensibilización a través de campañas sobre el uso indebido del número de emergencias y denuncia anónima, lo anterior, elevando a nivel normativo, estableciendo acciones legales a quien use indebidamente dichos sistemas.

- Líneas de acción:

- o Generar mecanismos normativos para que se pueda castigar a quien haga uso indebido de los números de emergencia y denuncia anónima, estableciendo multas elevadas y acciones legales, para que se desarrolle una disminución sensible en dicha incidencia.

- Avance:

Actualmente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con una línea telefónica que funciona mediante la aplicación WhatsApp donde comparte información sobre el 911 y su buen uso; también, incrementó la difusión de la línea de emergencias e información relacionada con ella por medio de redes sociales y pláticas donde participan personal del Sistema Estatal y público en general.

- Recomendación:

- o Continuar con el cumplimiento de metas de capacitación a nivel general en la entidad que permitan contar con personal policial capacitado para la realización de sus funciones.

- Avance:

Para el año 2018, se cumplió con el 100% de las metas de capacitación.

d) ¿De qué manera ha contribuido el área de Seguimiento y Evaluación de los Programas del FASP a la consecución de los objetivos del Fondo?

El departamento de Seguimiento y Evaluación mantiene contacto permanente con los ejecutores del gasto y las áreas administrativas involucradas para conocer el estatus de los trámites a los que se apegó el proceso de ejercicio del gasto, además de contribuir en la solución de contratiempos que se presentan en algunas de las instituciones participantes.

11.3. Descripción de la problemática relacionada al Seguimiento y Evaluación de los Programas y subprogramas pertenecientes al FASP en la entidad:

El número de personas que integran el departamento de Seguimiento y Evaluación dedicadas al FASP es pequeño por lo que el volumen de trabajo general de todos los aspectos que integran el recurso representa una limitante para el seguimiento del ejercicio del gasto; sin embargo, considero que los ejecutores del gasto y las áreas administrativas contribuyen a los trabajos de seguimiento de este departamento en la forma de mostrar disposición a las solicitudes de información que se les hacen llegar.

Anexos generales

Informe Estatal de Evaluación
Ejercicio 2019

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), permite a los equipos de evaluación y seguimiento mantener un control de los resultados mediante la implementación de indicadores estratégicos y de gestión, que presentarán información sobre la eficiencia y eficacia de las acciones, entregables, objetivos y fines de Fondo.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2019

Indicadores						
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador
Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T por 100,000/ Población de la entidad)	Fin	Anual	Tasa	Estratégico	Eficacia
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP en el ejercicio fiscal	Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP/ Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal)*100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia
Porcentaje del Estado de Fuerza estatal con evaluación vigentes de control de confianza respecto al estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública en la entidad federativa	Elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza/estado de fuerza en la entidad de acuerdo con el RNPSF en la entidad federativa	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia
Aplicación del Recurso del FASP	Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal/monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas. (2019). Matriz de Indicadores de Resultados - MIR FASP 2019. Tamaulipas. Información del 4to trimestre es preliminar.

Metas y avance de indicadores FASP - 2019

Meta y Avance al periodo					
Nombre del Indicador	Meta programada	Avance de los indicadores			
		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Anual 1,216.5	NA	NA	NA	1,171.33
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP en el ejercicio fiscal	Semestral 1S (%) 2S (98.9%)	NA	%	NA	98.45%
Porcentaje del Estado de Fuerza estatal con evaluación vigentes de control de confianza respecto al estado de fuerza de las instituciones de seguridad publica en la entidad federativa	Semestral 1S (%) 2S (34%)	NA	%	NA	99.93%
Aplicación del Recurso del FASP	Trimestral 4T(45%)	0%	%	%	84.45%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas. (2019). Matriz de Indicadores de Resultados - MIR FASP 2019. Tamaulipas, Tamaulipas. Información del 4to trimestre es preliminar.

Apartado v

Bibliografía

Referencias bibliográficas

- *Normatividad relacionada a la presente evaluación.*
- *Lineamientos generales de evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, 2019.*
- *Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal. CONEVAL 2007.*
- *Guía práctica para la evaluación de impacto. Raquel Bernal. Univ. de los Andes. 2012.*
- *Guion de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.*
- *Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Impact Assessment. Principles and guidelines for social impact assessment in the USA. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21.*
- *International Principles For Social Impact Assessment. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21(1),*
- *Sitio web de la International Association of Impact Assessment (IAIA, Asociación Internacional de Evaluación de Impactos)*
- *Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Índice delictivo CIDAC. Centro de investigación para el desarrollo AC.*
- *101 conceptos para entender la inseguridad. CIDAC 2012.*
- *México Evalúa (documentos). Centro de análisis para las políticas públicas.*
- *ACUERDO por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, 2018.*
- *Evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones. Myriam Cardozo, Revista de Administración Pública. 2000.*
- *Mandatory impact evaluation. www.thelancet.com Vol 375 January 30, 2010.*
- *Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado. Mario Garza Salinas. INAP.*
- *Indicadores de la Seguridad Pública en México. Arturo Alvarado Mendoza. Sept. 2012.*
- *Guía para el Diseño de indicadores. SHCP 2010.*
- *Metodología para el análisis FODA. IPN, Dirección de planeación y organización. Marzo 2002.*
- *INEGI. Estadísticas poblacionales. www.inegi.org.mx*
- *Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.*
- *Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. ILPES, CEPAL. 2009.*
- *Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP 2009.*
- *Medición del desempeño. ICMA 2010.*
- *Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y justicia en democracia. UNAM 2011.*
- *Diagnostico Social. Mary Richmond. Editorial Siglo 2005.*
- *Evaluación de Programas Sociales. Guillermo Briones, Trillas tercera edición 2006.*

Glosario

FASP.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

CBFP. - Competencias Básicas de la Función Policial

SJP. - Sistema de Justicia Penal

UMECAS. - Unidades de Medidas Cautelares

MASC. - Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

CEAV. - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

UECS. - Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro

CNI.- Centro Nacional de Información

AVL.- Localización Vehicular Automatizada

SSP.- Secretaría de Seguridad Pública

RNPSP.- Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

MASC.- Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

UAT.- Unidad de Atención Temprana

CEEAV Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

ACA.- Asociación de Correccionales de América

SEMEFOS.- Servicios Médicos Forenses

SESESP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

FGEC.- Fiscalía General del Estado

PEP.- Policía Estatal Preventiva

DSPM.- Dirección de Seguridad Pública Municipal

IFCPP.- Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial

IEEMA.- Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes

DGPyRS.- Dirección General de Prevención y Reinserción Social

DISE.- Dirección de Informática, Sistemas y Estadística

CJM.- Centro de Justicia para la Mujer

DSP.- Dirección de Seguridad Privada

SESNSP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

LGE.-Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación

ASM.- Aspectos Susceptibles de Mejora

CEIA.- Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes

IBIS.- Sistema Integrado de Identificación Balística

UPC.- Unidades de Policía Cibernética

SyE.- Seguimiento y Evaluación de los Programas

CEPS.- Centro Estatal de Prevención Social

MIR.- Matriz de Indicadores de Resultados